



## ÍNDICE

Pág

Formulario de solicitud.....	1
Resumen de currículum .....	2
Curriculum Vitae.....	3
Acta de legalización de documentos de soporte del curriculum vitae.....	26
Acta de legalización de documentos .....	94
Fotocopia completa y legalizada del Documento Personal de Identificación .....	95
Certificación de Identificación de Persona.....	96
Certificación original de la partida de nacimiento .....	97
Constancia original de colegiado activo.....	99
Declaración Jurada en donde se declara haber ejercido la profesión de abogado por mas de diez años .....	100
Constancia del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala de no haber sido sancionado.....	102
Certificación extendida por el Archivo General de Protocolos de la Corte Suprema de Justicia, en la que consta no haber sido sancionado o inhabilitado en el Registro Electrónico de Notarios .....	103
Certificación extendida por el Registro de Procesos Sucesorios e Inscripción de Abogados de la Corte Suprema de Justicia, en la que consta no haber sido inhabilitado en el Registro de Abogados .....	104
Constancia de carencia de antecedentes penales .....	105
Constancia de carencia de antecedentes policiacos.....	106
Certificación extendida por el Registro de Ciudadanos, en la que consta el pleno goce de los derechos políticos y que no ocupa cargo directivo en ningún partido político .....	107
Certificación extendida por el Registro de Ciudadanos, en la que consta que no ocupa cargo directivo en ningún partido político.....	108
Constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos extendida por la Contraloría General de Cuentas, en la que se establece que no se tiene reclamación o juicio pendiente como consecuencia del cargo o cargos desempeñados anteriormente.....	109
Constancia de carencia de condenas morales emitida por la procuraduría de los Derechos Humanos .....	110
Certificación extendida por la Corte de Constitucionalidad, en la que consta la solvencia en el pago de multas impuestas .....	111
Constancia de no haber sido sancionado por el régimen disciplinario de la institución donde labora actualmente y de las instituciones en las cuales haya laborado .....	112
Constancia emitida por las instituciones públicas del sistema de justicia donde consta no haber sido destituido conforme al proceso legal o disciplinario.....	114
Constancia de no ejercer cargos o directivos en sindicatos, extendida por la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social .....	115
Plan de trabajo.....	116
Resumen Plan de trabajo.....	120

Acta notarial de declaración jurada donde consta el pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos y de no haber sido inhabilitado para ejercer cargos públicos.....	122
Acta notarial de declaración jurada en donde consta no tener parentesco por afinidad o consanguinidad dentro de los grados de ley con algún miembro de la Comisión de Postulación .....	123
Acta notarial de declaración jurada en donde consta no estar comprendido en los casos de impedimento establecidos en el artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.....	124
Acta notarial de declaración jurada en donde consta no estar comprometido en las causales de incapacidad establecidas en el artículo 77, inciso a), de la Ley Orgánica del Ministerio Público .....	125
Acta notarial de declaración jurada en donde consta no tener calidad de ministro de cualquier religión, conforme lo establecido en el artículo 207 de la Constitución Política de la República de Guatemala .....	126
Acta notarial de declaración jurada donde se hace pronunciamiento sobre los aspectos establecidos en el apartado de cualidades éticas, incisos d), e), f) y g) del perfil de los postulantes aprobado .....	127

**COMISIÓN DE POSTULACIÓN**  
*para integrar la nómina de candidatos*

**FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA Y JEFE DEL MINISTERIO PÚBLICO 2022-2026**

**FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO POSTULANTE  
 A FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA Y JEFE DEL MINISTERIO PÚBLICO**



Sello recepción

**DATOS GENERALES**

Nombre completo (Apellidos, Nombre):	Hernández Castillo Mynor Francisco		
Edad:	53 años	Estado civil:	Soltero
Nacionalidad:	Guatemala		
Dirección:	9a Avenida, 6-20, Zona 3, Colonia Alvarado, Huehuetenango		
Teléfono:	58949384	Celular:	58949384
Correo electrónico:	mynorhernandez09@gmail.com		

**DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR:**

- Índice
- Formulario de solicitud firmado por el/la postulante.
- Resumen del currículum (máximo una hoja).
- Currículum vitae (elaborado conforme la guía aprobada) con sus respectivas acreditaciones.
- Fotocopia completa y legalizada del Documento Personal de Identificación.
- Certificación original de la partida de nacimiento.
- Constancia original de colegiado (a) activo (a).
- Declaración jurada en la que el postulante declare haber ejercido la profesión de abogado por más de diez años; indicando el área en las que se ha desempeñado o constancia de haber desempeñado un periodo completo como Magistrado (a) de la Corte de Apelaciones o de los tribunales colegiados que tengan la misma calidad.
- Constancia del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala de no haber sido sancionado.
- Certificación extendida por el Archivo General de Protocolos de la Corte Suprema de Justicia, en la que conste que el/la postulante no ha sido sancionado o inhabilitado en el Registro Electrónico de Notarios.
- Certificación extendida por el Registro de Procesos Sucesorios e inscripción de Abogados de la Corte Suprema de Justicia, en la que conste que el/la postulante no ha sido inhabilitado en el Registro de Abogados.
- Constancia de carencia de antecedentes penales.
- Constancia de carencia de antecedentes policiales.
- Certificación extendida por el Registro de Ciudadanos, en la que conste que el/la postulante se encuentra en pleno goce de sus derechos políticos y que no ocupa cargo directivo en ningún partido político.
- Constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos extendida por la Contraloría General de Cuentas, en la que se establezca que el/la solicitante no tiene reclamación o juicio pendiente como consecuencia del cargo o cargos desempeñados anteriormente.
- Constancia de carencia de condenas morales emitida por la Procuraduría de los Derechos Humanos.
- Certificación extendida por la Corte de Constitucionalidad, en la que conste que el/la postulante se encuentra solvente en el pago de multas impuestas.

- Constancias de no haber sido sancionado por el régimen disciplinario de la institución donde labora actualmente y de las instituciones en las cuales haya laborado, siempre y cuando exista un régimen disciplinario, de no ser así, acompañar constancia sobre este extremo.
- Constancia emitida por las instituciones públicas del sistema de justicia donde haya laborado, en la que conste no haber sido destituido conforme al proceso legal o disciplinario correspondiente.
- Constancia de no ejercer cargos directivos en sindicatos, extendida por la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- Plan de trabajo en no más de 10 páginas, fuente Arial, tamaño de fuente 12, interlineado 1.5, hojas tamaño carta.
- Resumen del plan de trabajo, máximo 2 páginas, fuente Arial, tamaño de fuente 12, interlineado 1.5, hojas tamaño carta.
- Acta notarial de declaración jurada donde conste que el/la postulante está en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos y que no ha sido inhabilitado para ejercer cargos públicos.
- Acta notarial de declaración jurada en donde conste que el/la postulante no tiene parentesco por afinidad o consanguinidad dentro de los grados de ley con algún miembro de la Comisión de Postulación.
- Acta notarial de declaración jurada de no estar comprendido (a) en los casos de impedimento establecidos en el artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de los Funcionarios y Empleados Públicos.
- Acta notarial de declaración jurada de no estar comprendido (a) en las causales de incapacidad establecidas en el artículo 77, inciso a), de la Ley Orgánica del Ministerio Público.
- Acta notarial de declaración jurada en donde conste que el/la postulante no tiene la calidad de ministro de cualquier religión, conforme lo establecido en el artículo 207 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- Acta Notarial de declaración jurada en donde el/la postulante se pronuncie sobre los aspectos establecidos en el apartado de "cualidades éticas", incisos d), e), f) y g) del Perfil de los postulantes aprobado.

Número de folios presentados

- Todos los campos deben de ser llenados.
- Toda la documentación requerida debe presentarse en el orden establecido en el Índice, debidamente foliada y rubricada.
- Deben presentarse original y 15 copias integras y legibles de toda la documentación, debidamente foliadas. Asimismo, debe acompañarse el currículum vitae, plan de trabajo y sus respectivos resúmenes, en formato digital PDF que contenga todos los documentos, así como la copia digital de toda la demás documentación en un medio digital (USB).
- Los documentos que se presenten deben de haber sido expedidos con no más de 2 meses de anticipación.
- El o la suscrito (a) candidato (a) a Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, autoriza expresamente a la Comisión a cuaquiera de sus integrantes para revelar datos propios aportados en su expediente, o bien información que la Comisión recabe o reciba, figuren o no en su hoja de vida.
- Todas las notificaciones se realizarán al correo electrónico señalado por el/la postulante.

Firma

## RESUMEN CURRICULUM VITAE

### I. DATOS PERSONALES

**Nombres y apellidos completos:** Mynor Francisco Hernández Castillo  
**Documento Personal de Identificación:** CUI: 2465 65837 1301  
**Lugar y fecha de nacimiento:** Huehuetenango, 11 de junio de 1,968.  
**Edad:** 53 años  
**Estado civil:** Soltero  
**Nacionalidad:** Guatemalteca  
**Profesión:** Abogado y Notario  
**Número de Colegiado:** 11,509  
**Años de Ejercicio Profesional:** 13 años con 9 meses

### I. FORMACIÓN ACADÉMICA

#### A) ESTUDIOS

- Pénum cerrado del Doctorado en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, impartido por la Universidad Da Vinci, campus central, con sede en la ciudad de Huehuetenango.
- Graduado de Máster en Criminología, por la Universidad de La Habana, Cuba.
- Graduado de Maestro en Criminología, por la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Pénum cerrado de la Maestría en Derecho Constitucional, impartida por la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales y Abogado y Notario por la Universidad Panamericana de Guatemala, con fecha de graduación 28 de marzo del año 2,008.

#### B) DOCENCIA

- Docencia impartida en la maestría en Derecho Penal y Procesal Penal de la Universidad Da Vinci, campus central, ubicado en la ciudad de Huehuetenango, impartiendo los cursos Fundamentos de Derecho Penal, Investigación Jurídica y Fundamentación por el término de seis años.
- Integrante de ternas evaluadoras dentro de los concursos de oposición de la Carrera Profesional Fiscal del Ministerio Público, para los puestos de Agente Fiscal y Auxiliar Fiscal I, evaluando sobre las áreas penal, procesal penal, constitucional e investigación criminal y forense, durante los años 2019, 2020 y 2021.

#### E) MÉRITOS OBTENIDOS

- Reconocimiento por haber fungido como PRESIDENTE, de la Asociación de Abogados y Notarios de Huehuetenango, durante el período 2011-2012, otorgado por la Junta Directiva de la Asociación de Abogados y Notarios de Huehuetenango, con fecha 01 de junio de 2012.

### 2. EXPERIENCIA PROFESIONAL

#### A) Sector Justicia en el Área Penal:

- **24-02-2004 A LA FECHA.** Fiscal de Sección Adjunto, Agente Fiscal, Auxiliar fiscal II y Auxiliar Fiscal I, en diferentes Fiscalías del Ministerio Público.
- **03-02-2003 AL 15-03-2004.** Oficial II, en el Juzgado de Paz del municipio de Todos Santos Cuchumatán, departamento de Huehuetenango.

#### 4. Eventos Académicos y cursos recibidos:

- Diplomados: En Criminología y Criminalística; en Derecho Penal; Actualización internacional en derecho procesal penal; Derecho Electoral; Justicia y Derechos de los Pueblos Indígenas; Legislación y Acciones en materia de Seguridad y Justicia; Análisis de los tipos penales, relacionados con la Violencia en contra de las Mujeres y Trata de Personas; La Teoría del Delito aplicada al Proceso Penal.

# CURRICULUM VITAE

## I. DATOS PERSONALES

**Nombres y apellidos completos:** Mynor Francisco Hernández Castillo  
**Documento Personal de Identificación:** CUI: 2465 65837 1301  
**Lugar y fecha de nacimiento:** Huehuetenango, 11 de junio de 1,968.  
**Edad:** 53 años  
**Estado civil:** Soltero  
**Nacionalidad:** Guatemalteca  
**Profesión:** Abogado y Notario  
**Número de Colegiado:** 11,509  
**Años de Ejercicio Profesional:** 13 años con 9 meses

## I. FORMACIÓN ACADÉMICA

### A) ESTUDIOS

- Postgrado en el área constitucional, penal, administración pública o investigación criminal y forense
- 2013 – 2015. Pénsum cerrado del Doctorado en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, impartido por la Universidad Da Vinci, campus central, con sede en la ciudad de Huehuetenango.
- 2012. Graduado de Máster en Criminología, por la Universidad de La Habana, Cuba.
- 2016. Graduado de Maestro en Criminología, por la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- 2008 – 2009. Pénsum cerrado de la Maestría en Derecho Constitucional, impartida por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

### Pregrado

- Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales y Abogado y Notario por la Universidad Panamericana de Guatemala, con fecha de graduación 28 de marzo del año 2,008.

### B) DOCENCIA

#### B.I) Universitaria

##### - Postgrado en el área penal

- Docencia impartida en la maestría en Derecho Penal y Procesal Penal de la Universidad Da Vinci, campus central, ubicado en la ciudad de Huehuetenango, impartiendo los cursos Fundamentos de Derecho Penal, Investigación Jurídica y Fundamentación por el término de seis años.

#### B.2) Impartida en Unidades de Capacitación Institucional vinculadas al sector justicia

- Integrante de ternas evaluadoras dentro de los concursos de oposición de la Carrera Profesional Fiscal del Ministerio Público, para los puestos de Agente Fiscal y Auxiliar Fiscal I, evaluando sobre las áreas penal, procesal penal, constitucional e investigación criminal y forense, durante los años 2019, 2020 y 2021.

### C) PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS

#### Conferencista o disertante

- Disertante del tema: "Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal", impartido en la ciudad de Quetzaltenango a profesionales abogados de la región de occidente, el 20 de julio del año 2016.

### E) MÉRITOS OBTENIDOS

- Reconocimiento por haber fungido como PRESIDENTE, de la Asociación de Abogados y Notarios de Huehuetenango, durante el período 2011-2012, otorgado por la Junta

*(Handwritten signature)* 4  
Directiva de la Asociación de Abogados y Notarios de Huehuetenango, con fecha 01 de junio de 2012.

- Reconocimiento por haber fungido VOCAL I, de la Asociación de Abogados y Notarios de Huehuetenango, durante el período 2009-2010, otorgado por la Junta Directiva de la Asociación de Abogados y Notarios de Huehuetenango, con fecha 03 de junio de 2010.
- Premio a la excelencia, por cumplimiento del objetivo estratégico de hacer más eficiente y eficaz la persecución penal, así como agilizar las salidas procesales establecidas en la ley, y dar respuesta a las denuncias presentadas por la población guatemalteca, según acuerdo número 75-2017, de fecha 24 de julio de 2017, emitido por la señora Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público M.Sc. Thelma Esperanza Aldana Hernández.

## 2. EXPERIENCIA PROFESIONAL

### A) Sector Justicia en el Área Penal:

- **29-09-21 A LA FECHA.** Fiscal de Sección Adjunto, Jefe de la Agencia Fiscal de la Región Norte de la Fiscalía Contra la Trata de Personas del Ministerio Público, con sede en la ciudad de Cobán, Alta Verapaz.
- **09-05-2014 AL 28-09-21.** Fiscal de Sección Adjunto, Jefe de la Fiscalía de Delitos de Narcoactividad del Ministerio Público con sede en Quetzaltenango.
- **16-11-2011 AL 08-05-2014.** Agente Fiscal, en la Fiscalía de Delitos de Narcoactividad con sede en Quetzaltenango.
- **21-09-2011 AL 15-11-2011.** Agente Fiscal, en la Fiscalía Distrital de Izabal.
- **07-05-2009 AL 20-09-2011.** Agente Fiscal, jefe de la Fiscalía de Menores o de la Niñez, sede de Huehuetenango.
- **10-02-2009 AL 06-05-2009.** Auxiliar Fiscal II, en la Fiscalía Distrital de Huehuetenango.
- **10-11-2008 AL 09-02-2009.** Auxiliar Fiscal I, en la Fiscalía Distrital de Huehuetenango.
- **24-02-2004 AL 09-11-2008.** Auxiliar Fiscal I, en la Fiscalía municipal del municipio de Santa Eulalia, Huehuetenango.
- **03-02-2003 AL 15-03-2004.** Oficial II, en el Juzgado de Paz del municipio de Todos Santos Cuchumatán, departamento de Huehuetenango.

## 3) PROYECCIÓN HUMANA

### A) Participación en actividades de proyección social y desarrollo humano

- Donante de la Fundación Salvación con sede en aldea Corral Chiquito, zona 8 de la ciudad de Huehuetenango, realizando aportes mensuales de tipo económico para el funcionamiento de dicha entidad.

### B) Participación ad honorem en asociaciones o entidades no lucrativas que tengan como finalidad el fortalecimiento del Estado de Derecho

- Participación como **PRESIDENTE**, de la Asociación de Abogados y Notarios de Huehuetenango por el término de 2 años, dirigiendo y coordinando a la Asociación y organizando actividades para sus miembros profesionales abogados, de capacitación en temas de derecho penal, procesal penal y constitucional y fortalecimiento del Estado de Derecho, en el departamento de Huehuetenango, en forma ad honorem.
- Participación como **VOCAL I**, de la Asociación de Abogados y Notarios de Huehuetenango por el término de 2 años, coordinando con la Junta Directiva de la Asociación para la realización de actividades de capacitación para sus miembros profesionales abogados en temas de derecho penal, procesal penal y constitucional y fortalecimiento del Estado de Derecho, en el departamento de Huehuetenango, en forma ad honorem.

## 4. Eventos Académicos y cursos recibidos:

- **JULIO DE 2021.** Diploma por haber aprobado el Segundo Diplomado en Criminología y Criminalística (15 sesiones), del 17 de mayo al 05 de julio, otorgado por la Asociación Nacional de Criminólogos, Criminalistas e Investigadores Criminales de Guatemala, de fecha 05 de julio de 2021.
- **FEBRERO DE 2021.** Diploma por participación en conferencia virtual: "Los medios de impugnación en el proceso penal guatemalteco", otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, con duración de 3 horas, de fecha 10 de febrero de 2021.
- **FEBRERO DE 2021.** Diploma por participación en conferencia virtual: "El debido proceso y las garantías judiciales en la jurisprudencia de la Corte IDH", otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, con duración de 1.5 horas, de fecha 09 de febrero de 2021.
- **FEBRERO DE 2021.** Diploma por participación en conferencia virtual: "Protección de los derechos humanos y sistema interamericano de derechos humanos-IDH", otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, con duración de 2.5 horas, de fecha 05 de febrero de 2021.
- **FEBRERO DE 2021.** Diploma por participación en conferencia virtual: "Argumentación y fundamentación jurídica en la deliberación de la sentencia e individualización o determinación de la pena", otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, con duración de 3 horas, de fecha 03 de febrero de 2021.
- **ENERO DE 2021.** Diploma por participación en conferencia virtual: "El debate II, suspensión y continuidad, estrategias, medidas de coerción, protestas y objeciones (qué y cómo), conclusión y réplicas", otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, con duración de 3 horas, de fecha 27 de enero de 2021.
- **NOVIEMBRE DE 2020.** Diploma por participación en conferencia virtual: "Defraudación Tributaria", otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, con duración de 2 horas, de fecha 13 de noviembre de 2020.
- **NOVIEMBRE DE 2020.** Diploma por participación en conferencia virtual: "Sentencia en extinción de dominio", otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, con duración de 2 horas, de fecha 13 de noviembre de 2020.
- **NOVIEMBRE DE 2020.** Diploma por participación en conferencia virtual: "Responsabilidad penal de las personas jurídicas", otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, con duración de 3 horas, de fecha 12 de noviembre de 2020.
- **NOVIEMBRE DE 2020.** Diploma por participación en conferencia virtual: "Consultor Técnico Vs. El perito: aspectos prácticos en el debate", otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, con duración de 3 horas, de fecha 11 de noviembre de 2020.
- **NOVIEMBRE DE 2020.** Diploma por participación en conferencia virtual: "Explotación sexual infantil en línea", otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, con duración de 3 horas, de fecha 09 de noviembre de 2020.
- **NOVIEMBRE DE 2020.** Diploma por participación en el Encuentro Interamericano: Transparencia, Innovación y Competitividad, otorgado por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Contadores, con duración de 13.5 horas, de fecha 04, 05 y 06 de noviembre de 2020.
- **OCTUBRE DE 2020.** Diploma por participación en conferencia virtual: "Contrabando aduanero", otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, con duración de 2 horas, de fecha 30 de octubre de 2020.
- **OCTUBRE DE 2020.** Constancia de participación en el pre-congreso virtual: "Los tribunales constitucionales, su importancia y desafíos", otorgado por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, con duración de 2 horas, de fecha 29 de octubre de 2020.
- **OCTUBRE DE 2020.** Diploma por participación en conferencia virtual: "Delitos de violencia contra la mujer", otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, con duración de 2 horas, de fecha 19 de octubre de 2020.
- **OCTUBRE DE 2020.** Diploma por participación en conferencia virtual: "El delito de trata de personas" y "Aplicación de tratados internacionales en delitos de trata y control judicial", otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, con duración de 2 horas, de fecha 12 de octubre de 2020.

- **OCTUBRE DE 2020.** Diploma por haber aprobado el DIPLOMADO: "En Derecho Penal", otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad de Valencia, España, con duración de 44 horas, de fecha 10 de octubre del año 2020.
- **OCTUBRE DE 2020.** Diploma por participación en conferencia virtual: "Delincuencia organizada y los métodos especiales de investigación criminal desde la perspectiva de la Fiscalía", otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, con duración de 3 horas, de fecha 07 de octubre de 2020.
- **OCTUBRE 2020.** Diploma por participación en el Foro Interamericano: "La aplicación del derecho internacional de los derechos humanos como derecho preeminente en el ámbito del derecho del trabajo y la utilización del derecho internacional del trabajo para resolver directamente un litigio", otorgado por el Área de Postgrados Internacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con duración de 15 horas, de fecha 29 y 30 de septiembre y 1 al 3 de octubre de 2020.
- **SEPTIEMBRE DE 2020.** Diploma por participación en conferencia virtual: "Jueces y el control de convencionalidad", otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, con duración de 1 horas, de fecha 26 de septiembre de 2020.
- **SEPTIEMBRE DE 2020.** Diploma por participación en conferencia virtual: "Aspectos fundamentales de la ley de acceso a la información pública", otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, con duración de 1 hora, de fecha 25 de septiembre de 2020.
- **SEPTIEMBRE DE 2020.** Diploma por haber aprobado el DIPLOMADO: "Actualización internacional en derecho procesal penal", otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, con duración de 42 horas, de fecha 21 de septiembre de 2020.
- **NOVIEMBRE DE 2019.** Certificado por haber aprobado el CURSO: "Los objetivos de desarrollo sostenible y las entidades fiscalizadoras superiores", otorgado por la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, con duración de 45 horas, de fecha 28 de noviembre de 2019.
- **JULIO DE 2019.** Constancia de participación en el taller: "Redacción de acusaciones", otorgado por la Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación del departamento de Justicia de la Embajada de Estados Unidos de América, con duración de 6 horas, de fecha 17 de julio de 2019.
- **MAYO DE 2019.** Diploma por participación en conferencia: "Análisis de manchas de sangre", otorgado por: Asociación Guatemalteca de Profesionales en Acción; FAANGUATE; Organización de Profesionales por la Justicia; Asociación de Juristas de Occidente, de fecha 24 de mayo de 2019.
- **MAYO DE 2019.** Diploma por participación en conferencia: "Modus operandi del crimen organizado", otorgado por Plataforma de Profesionales por la Justicia, de fecha 21 de mayo de 2019.
- **MAYO DE 2019.** Diploma por haber aprobado el DIPLOMADO: "Derecho Electoral", otorgado por la Academia Quetzalteca de Constitucionalistas, Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional Sección Guatemala y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Los Altos, de fecha 15, 22 y 29 de marzo; 5 y 26 de abril y 3, 10 y 17 de mayo de 2019.
- **ABRIL DE 2019.** Diploma por participación en la conferencia: "Remedios procesales en el proceso penal", otorgado por: Sociedad Académica de Abogados y Notarios de Occidente; Integración de Profesionales de Occidente; y Asociación de Profesionales Independientes y Renovadores de Occidente, de fecha 26 de abril de 2019.
- **ENERO DE 2019.** Diploma por participación en conferencia: "Análisis constitucional: proceso electoral 2019, plazo de investigación penal y prisión provisional", otorgado por FAANGUATE, Asociación de profesionales del Sexto Estado, Unión Gremial, Visión Gremial, Asociación de Juristas de Occidente, de fecha 30 de enero de 2019.
- **NOVIEMBRE DE 2018.** Constancia por participación en el curso: "Teoría del Caso y Estrategias de la Investigación en el sistema acusatorio", otorgado por la Unidad de Capacitación del Ministerio Público y la Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación del departamento de Justicia de la Embajada de Estados Unidos de América, con duración de 7 horas, de fecha 27 de noviembre de 2018.

- 7
- **MAYO DE 2018.** Certificado por participación en el taller: "Actualización del marco legal y acciones de persecución interinstitucional en extinción de dominio y lavado de dinero", otorgado por la Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación del departamento de Justicia de la Embajada de los Estados Unidos con el apoyo del Organismo Judicial y el Ministerio Público, con duración de 16 horas, de fecha 22 y 23 de mayo de 2018.
  - **FEBRERO DE 2018.** Diploma por participación en el seminario taller: "Aplicación de la legislación marítima en los espacios jurisdiccionales guatemaltecos", otorgado por la Dirección General de Asuntos Marítimos del Ministerio de la Defensa Nacional, de fecha del 05 al 08 de febrero de 2018.
  - **NOVIEMBRE DE 2017.** Constancia por participación en el taller: "Actualización del marco legal, acciones de persecución y coordinación interinstitucional en lavado de dinero y extinción de dominio", otorgado por la Oficina Internacional para el desarrollo, asistencia y capacitación del departamento de justicia de la embajada de los Estados Unidos de América, con el apoyo de Organismo Judicial, Ministerio Público y la Intendencia de Verificación Especial, con duración de 16 horas, de fecha 09 de noviembre de 2017.
  - **MAYO DE 2017.** Constancia por participación en el curso: "Estrategias de litigio", otorgado por la Unidad de Capacitación del Ministerio Público y el Proyecto Seguridad y Justicia de USAID, con duración de 18 horas presenciales y 15 horas virtuales, de fecha 11 de mayo de 2017.
  - **ABRIL DE 2017.** Constancia por participación en el taller: "Socialización de la Política de Persecución Penal Democrática del Ministerio Público", otorgado por la Unidad de Capacitación del Ministerio Público y la Secretaría de Política Criminal con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, con duración de 7 horas, de fecha 25 de abril de 2017.
  - **NOVIEMBRE DE 2016.** Constancia por participación en el curso: "Manejo de una escena de crimen en materia de lucha contra los tráficos de drogas", otorgado por la Unidad de Capacitación del Ministerio Público y el Centro Interministerial de Formación Anti-Drogas CIFAD, con duración de 40 horas, de fecha 11 de noviembre de 2016.
  - **MAYO DE 2016.** Diploma por participación en el conversatorio: "Jurisprudencia constitucional en el derecho procesal", otorgado por la Asociación de Profesionales Independientes y Renovadores de Occidente -ASPIRO- y la Asociación de Abogados y Notarios Cristianos, de fecha 20 de mayo de 2016.
  - **ENERO DE 2016.** Diploma por participación en la conferencia: "Delincuencia Empresarial", otorgado por la Universidad Da Vinci de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y Relaciones Internacionales, de fecha 27 de enero de 2016.
  - **MAYO DE 2015.** Diploma por participación en: "El seminario contra la Corrupción", otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, el programa de educación continua y el proyecto seguridad y justicia/Usaid, de fecha 14 de mayo de 2015.
  - **MARZO DE 2015.** Constancia por participación en el curso: "Oratoria Forense y Argumentación Jurídica", otorgado por la Unidad de Capacitación del Ministerio Público, con duración de 16 horas, de fecha 24 de marzo de 2015.
  - **AGOSTO DE 2014.** Certificado de Reconocimiento por haber asistido al curso: "Desmantelamiento de Laboratorios Clandestinos y Desviación de Químicos para Investigadores", impartido por docentes del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América -DEA-, de fecha 08 de agosto de 2014.
  - **JULIO DE 2014.** Constancia por participación en el Curso-Taller: "Instrucción 01-2012. Instrucción para la investigación de hechos delictivos relativos al uso de armas de fuego y municiones y el manejo de evidencia balística", otorgado por el Ministerio Público a través de la Unidad de Capacitación, con el apoyo del Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible –IEPADES-, con duración de 8 horas, de fecha 17 de julio de 2014.
  - **AGOSTO DE 2013.** Diploma por aprobación del curso: "Técnicas de Oralidad Forense y Valoración de la Prueba en Juicio", impartido a jueces y fiscales por Justice Education

Society of British Columbia, Organismo Judicial y Ministerio Público, de fecha del 12 al 17 de agosto de 2013.

- **MARZO DE 2012.** Constancia por participación en el Curso-Taller: "Ley de Armas y Municiones y su Reglamento", otorgado por el Ministerio Público, a través de la Unidad de Capacitación, con el apoyo del Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible –IEPADES-, con duración de 8 horas, de fecha 14 de marzo de 2012.
- **SEPTIEMBRE DE 2011.** Diploma por haber aprobado el DIPLOMADO: "Justicia y Derechos de los Pueblos Indígenas, otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Noroccidente –CUNOROC-, con el apoyo de la Comisión Presidencial contra la Discriminación y Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala –CODISRA- y la Fundación Myrna Mack, con duración de 230 horas, de fecha 23 de septiembre de 2011.
- **MAYO DE 2011.** Diploma por haber aprobado el DIPLOMADO: "Legislación y Acciones en materia de Seguridad y Justicia", otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Noroccidente –CUNOROC-, con el apoyo de la Fundación Myrna Mack y la Fundación SOROS, con duración de 230 horas, de fecha 13 de mayo de 2011.
- **NOVIEMBRE DE 2010.** Constancia por haber aprobado el DIPLOMADO: "Análisis de los tipos penales, relacionados con la Violencia en contra de las Mujeres y Trata de Personas", otorgado por la Fundación Myrna Mack y el Comité de Justicia de Huehuetenango, de fecha noviembre de 2010.
- **OCTUBRE DE 2010.** Certificado por participación en la conferencia: "Maltrato infantil: Victimología y Análisis Pericial del Testimonio Infantil", otorgado por la Fundación para la Excelencia Académica para los Estudios de Posgrados, con auspicio del Doctorado en Ciencias Penales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de fecha 08 de octubre de 2010.
- **JUNIO DE 2010.** Diploma por haber aprobado el DIPLOMADO: "La Teoría del Delito aplicada al Proceso Penal", otorgado por la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala y su Comisión Académica, con el aval de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de fecha 18 de junio de 2010.
- **DICIEMBRE DE 2008.** Diploma por participación a la conferencia: "El control al ejercicio del poder público", otorgado por la Agrupación ÍUSTITIA y el Centro de Investigaciones Jurídico-Sociales Ataní Tzul, de fecha 02 de diciembre de 2008.
- **JUNIO DE 2008.** Diploma por participación en la conferencia: "Límites de la Jurisprudencia Constitucional en el Sistema Jurídico Guatemalteco", otorgado por la Agrupación Juristas Integrados, de fecha 27 de junio de 2008.
- **MARZO DE 2008.** Diploma por participación en el taller: "Investigación preliminar en la fase preparatoria del proceso penal", otorgado por la Unidad Coordinadora del Centro de Administración de Justicia del Municipio de Santa Eulalia, Huehuetenango, de fecha 11 de marzo de 2008.
- **ABRIL DE 2007.** Diploma de Reconocimiento por participación en: "El taller de abordamiento de casos de Violencia Intra-Familiar y Violencia Contra la Mujer", otorgado por el Ministerio Público, Red de Derivación de Atención a Víctimas y la Comisión de la Mujer del CODEDEH, de fecha 25 de abril de 2007.
- **JULIO DE 2006.** Constancia por participación en el curso: "La Acusación", otorgado por el Ministerio Público, a través de la Unidad de Capacitación, de fecha 13 de julio de 2006.
- **MAYO DE 2006.** Constancia por participación en el curso: "Etapas de las Investigaciones Antropológicas Forenses y sus Peritajes", otorgado por el Ministerio Público, Unidad de Capacitación, en coordinación con el Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas –CAFCA-, de fecha 16 de mayo de 2006.
- **JULIO DE 2005.** Constancia por participación en el curso: "La Imputación, Intimación y la Acusación en el Proceso Penal", otorgado por el Ministerio Público, a través de la Unidad de Capacitación, de fecha 29 de julio de 2005.

- **JUNIO DE 2005.** Diploma por participación en el Taller: "Oratoria Forense y Argumentaciones en el Debate", otorgado por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, Secretaría Ejecutiva, con duración de 6 horas, de fecha junio del 2005.
- **JULIO DE 2003.** Diploma por participación en el curso: "Combate a la Corrupción", otorgado por la Escuela de Estudios Judiciales, Unidad de Capacitación Institucional del Organismo Judicial, con duración de 3 horas, de fecha 11 de julio de 2003.
- **NOVIEMBRE DE 2001.** Diploma de Reconocimiento por participación en el taller: "Cadena de Custodia", otorgado por el Comité Ejecutivo del Centro de Justicia de Huehuetenango, con el apoyo del Programa de Justicia, de fecha 07 de noviembre de 2001.
- **OCTUBRE DE 2001.** Diploma de Reconocimiento por participación en el taller: "El Debate", otorgado por el Comité Ejecutivo del Centro de Justicia de Huehuetenango, con el apoyo del Programa de Justicia, de fecha 24 de octubre de 2001.
- **AGOSTO DE 2001.** Diploma de Reconocimiento por participación en el taller: "Control de la Acusación", otorgado por el Comité Ejecutivo del Centro de Justicia de Huehuetenango, con el apoyo del Programa de Justicia, de fecha 28 de agosto de 2001.
- **MAYO DE 2001.** Diploma de Reconocimiento por participación en el taller: "Violencia Intrafamiliar", otorgado por el Comité Ejecutivo del Centro de Justicia de Huehuetenango, con el apoyo del Programa de Justicia, de fecha 30 de mayo de 2001.
- **MAYO DE 2001.** Diploma de Reconocimiento por participación en el taller: "Teoría del Delito", otorgado por el Comité Ejecutivo del Centro de Justicia de Huehuetenango, con el apoyo del Programa de Justicia, de fecha 15 de mayo de 2001.
- **AGOSTO DE 1995.** Diploma por participación en el curso: "LIDERAZGO", otorgado por el Club Rotario de Huehuetenango, de fecha 4 de agosto de 1995.

Hago constar que los datos anteriormente expuestos son totalmente verídicos, y autorizo para que los mismos puedan ser objeto de revisión y publicación.  
Ciudad de Guatemala, 15 de febrero de 2,022.

Magister: MYNOR FRANCISCO HERNÁNDEZ CASTILLO



Saper Vedere

*[Large blue ink signature]*

10  
No. 14709

Universidad Da Vinci de Guatemala  
Departamento de Registro

HACE CONSTAR

Que el alumno(a) **Hernández Castillo Mynor Francisco**, Carné **201304641** cerró pensum de la Carrera de Doctorado en Derecho penal y Derecho procesal penal.

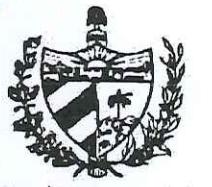
Para los usos que al interesado convengan, se extiende la presente constancia a los once días del mes de febrero del año dos mil veintidos.

*[Signature]*

Dirección de Registro



~~Signature~~



## El Rector de la Universidad de La Habana

*En uso de las facultades que le están conferidas, expide el presente título de*  
*Máster en Criminología*

a favor de:

*Alymor Francisco Hernández Castillo*

en atención a que ha satisfecho los requisitos correspondientes al programa  
de estudios establecido.

En testimonio de lo cual, y para que surta todos los efectos legales procedentes,  
autoriza y suscribe este título en la ciudad de La Habana,  
a los 8 días de Sept. de 2012.

EPM

Rector

  
Secretaria

Refrendado por el Director de Posgrado del Ministerio de Educación Superior de Cuba e inscrito  
en el libro de Registro de Títulos de Maestría de ese organismo.

Director de Educación de Posgrado

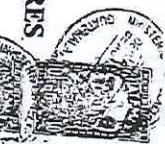
Registrado al folio 750 número 11997 del libro de la Secretaría de la Institución que otorga

Registrado al folio 10403 número 211700 del libro del Ministerio de Educación Superior

  
Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y notario

1/16

**EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
de la República de Guatemala, C.A.**



República de Cuba AA 403597

Ministerio de Relaciones Exteriores

DACRE

CERTIFICO Que al presente tiene que su autógrafo del documento anterior  
en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala en que consta  
que el Señor(a) \_\_\_\_\_ ha puesto su firma en la parte que consta en el mismo.  
En lo que respecta a la firma se pone como firma y fechada en este momento  
para su uso efectivo (aparece en el anterior)

JUICIO

Obras Arquitectónicas  
y Urbanismo

**CERTIFICA: Que es auténtica la firma del Señor(a)**

**=NIUDIA IVETTE HERNANDEZ ZANTALEON=**

Quien a la fecha de ponerla, desempeñaba funciones de:

**=PRIMER SECRETARIO DE LA EMBAJADA Y CONSUL DE GUATEMALA EN CUBA=**

Se hace constar que el Ministerio de Relaciones Exteriores no  
asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la efectiva  
jurídica de este documento y la presente legalización se limita a  
reconocer la autenticidad de la firma del funcionario en referencia.



viernes 20 de setiembre de 2013

J. c. Dr. Inés I. Hernández  
JEFE DEL DESPARTIMENTO DE AUTENTICAS



J. c. Dr. Inés I. Hernández  
JEFE DEL DESPARTIMENTO DE AUTENTICAS

EL DIPLOMÁTICO POR AUTENTICAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES NO COBRA NINGÚN COSTO  
POR EL TRAMITE DE LA PRESENTE CERTIFICACION, UNICAMENTE ENDE QUE SE CUMPLA CON EL REQUISITO DE  
QUE SE COMUNIQUEMOS A LAS ESPECIES FISCALES RESPECTIVAS.

12

# La Universidad de San Carlos de Guatemala



Por cuanto:

El Licenciado

**Mynor Francisco Hernández Castillo**

cumplió con los requisitos de ley y obtuvo el grado académico de

**Maestro en Criminología**

el día seis de agosto del año dos mil doce

Por tanto:

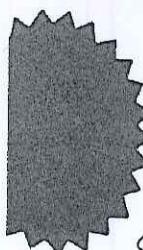
Con base en el Acuerdo No. 1680-2016, emitido por Rectoría  
le expide en Reposición del Original el presente Diploma  
que lo acredita como miembro de la

**Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**

y lo autoriza para el ejercicio de la profesión correspondiente con los  
honores y preeminentias debidos.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los diez días del mes de noviembre  
del año dos mil diecisés. 2017

0417-04-2017



*Rector*

*Rector*



*Secretario de la Universidad*



Escaneado con CamScanner

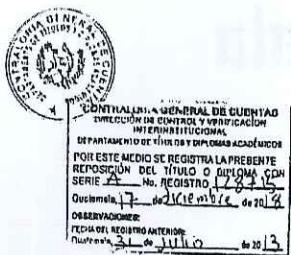
*Juan Fernando Martínez Rivera*  
Abogado y Notario

2/16

Universidad de San Carlos de Guatemala  
TRAMITE AUTORIZADO  
CU-2465-CG-1201 No. trámite 9440  
Registro Académico 10001018  
28 AGO. 2017.  
Firma: [Signature]  
DNI: [Redacted]  
Cédula: [Redacted]

Universidad de San Carlos de Guatemala  
TÍTULO REGISTRADO  
Número Reg. 30  
2421102  
30 OCT 2017  
LIC. LUIS FELIPE IRAS GIRON  
Departamento de Biología y Ecología

Ing. Sergio Roberto Baños Sandoval  
Sub JEFE  
Departamento de Registro y Estadística



Ricardo Armando Varela Mendoza  
Receptor/Registrador  
Títulos y Diplomas Académicos

— 7 —

10

Intendencia de Recaudación y Gestión  
Oficina/Agencia Tributaria: San Agustín  
5435808 - Puesto Cancelado 0-100-  
18/12/2018 - 0314934300  
18/12/2018



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Centro Universitario de Occidente**  
**Departamento de Estudios de Postgrado**



Por medio de la presente el infrascrito Director del Departamento de Estudios de Postgrado, del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala

**CERTIFICA:**

Que para el efecto correspondiente ha tenido a la vista la documentación completa del Estudiante **HERNÁNDEZ CASTILLO MYNOR FRANCISCO**, Carné No. 2465658371301, Registro Académico No. 100017018, en donde consta la transcripción del punto QUINTO, inciso 5.3, del Acta CD. 15-2016, de sesión celebrada por el Honorable Consejo Directivo del Centro Universitario de Occidente el 13 de julio de 2016, en la cual conoció y aprobó el cierre de Curriculm en la **MAESTRIA EN DERECHO CONSTITUCIONAL**, con fecha del último curso aprobado 13/07/2016.

Y para los usos legales que al interesado convengan, firmo la presente en una hoja membretada del Departamento de Estudios de Postgrado, a los veinticuatro días del mes de febrero del dos mil veintiuno.

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**



Juan Fernando  
Rivera  
Abogado y notario



Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y notario

3/16

NOTA: ESTE DOCUMENTO TIENE VIGENCIA DE 1 AÑO A PARTIR DE SU EMISIÓN. LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO SE CORROBORÁ CON EL CÓDIGO QR IMPRESO. SI EL CÓDIGO NO REDIRIGE A LA VERIFICACIÓN DE LA EXACTITUD DE ÉSTE DOCUMENTO, EL MISMO NO TIENEN VALIDEZ PARA NINGÚN TRÁMITE NI CUENTA CON EL AVAL DEL DEPARTAMENTO.

# Universidad Panamericana

Guatemala



Por cuanto

**Mynor Francisco Hernández Castillo**

ha llevado los requisitos académicos y legales para optar al grado de

**Licenciado en Ciencias Jurídicas,  
Sociales y de la Justicia**

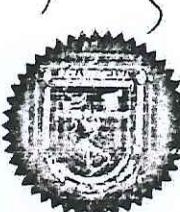
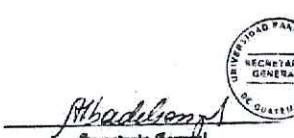
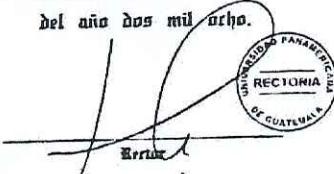
Por tanto

le extiende el presente Diploma que le acredita como miembro de la

**Facultad de Ciencias Jurídicas,  
Sociales y de la Justicia**

y le concede el derecho de gozar de los honores y preeminencias debidos a su grado.

Dada en la ciudad de Guatemala, a los veintiocho días del mes de marzo  
del año dos mil ocho.



Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario

4/16



Universidad Panamericana

Registrado el dia de hoy  
Baja el numero: J-010 - 210 - 08  
Fecha: 28 de marzo 2008  
(F) \_\_\_\_\_  
Oficina de Registro y Oficina Académica



RECIBIDO EN LA DIRECCIÓN DE TRIBUTACIÓN  
CONTRALORÍA GENERAL DE GUATEMALA  
REQUERIMIENTO DE TRIBUTACIÓN  
DE RECLAMACIONES Y MODIFICACIONES  
CNA 543.520.3  
05.07.08  
03.07.08  
Soy de acuerdo con lo establecido en la  
LEY DE CONTRALORÍA GENERAL DE GUATEMALA  
y en su artículo 111, fracción I, se establece que el  
contralor de la contraloría general de Guatemala tiene la facultad de dictar  
decreto que establezca las normas para la ejecución de las funciones  
de la contraloría general de Guatemala.

Este documento fue registrado en la contraloría general  
el día 28 de marzo del año 2008.  
Contralor de la Contraloría General de Guatemala  
Contralor de la Contraloría General de Guatemala  
Contralor de la Contraloría General de Guatemala

Este documento fue registrado en la contraloría general el día 28 de marzo del año 2008.

Este documento fue registrado en la contraloría general el día 28 de marzo del año 2008.

Este documento fue registrado en la contraloría general el día 28 de marzo del año 2008.

Este documento fue registrado en la contraloría general el día 28 de marzo del año 2008.

Este documento fue registrado en la contraloría general el día 28 de marzo del año 2008.

Este documento fue registrado en la contraloría general el día 28 de marzo del año 2008.

# Universidad Panamericana

Guatemala



Por tanto

**Mynor Francisco Hernández Castillo**

ha llevado los requisitos académicos y legales para optar al título de

**Abogado**

Por tanto

le extiende el presente Diploma que le acredita como miembro de la

**Facultad de Ciencias Jurídicas,  
Sociales y de la Justicia**

y le autoriza para el ejercicio de la profesión correspondiente  
con los honores y preeminentias debidas.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los veintiocho días del mes de marzo  
del año dos mil dieciocho.

RECTOR

RECTORIA  
DE GUATEMALA

UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
DECANO  
GUATEMALA

*B. Brana*

SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
DE GUATEMALA

*Rodolfo Lopez*  
Secretario General



Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado

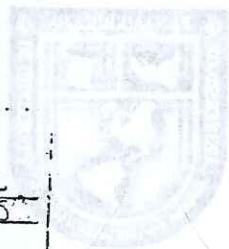
5/16

Universidad Panamericana

Registrado el día de hoy	J - 06 - 210 - 08
Siglo el Número:	
Fecha:	20 de marzo 2008
(F)	R.P.
Disección en Rectoría / C.R. /	



RECIBO DE LA OFICINA DE TRIBUTACIONES  
C.I. 543530-2  
C.N. 10108  
03-01-08  
03-01-08  
Sergio Gómez



ESTE DOCUMENTO SE HA PROSTADO EN LA CONTRALORIA GENERAL  
DE LA UNIDAD 03-01-08-29-14  
CON EL FIN DE SER UN INDIVIDUALIZADO Y FIDELIZANTE DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE EL  
CORRECTO PAGO DE LOS IMPUESTOS Y DEDUCCIONES  
DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA UNIDAD

*OK a la fecha*  
*Se presentó al momento de pago*  
*Se presentó la muestra de pago*  
*Cédula 03-01-08*  
*Cédula 03-01-08*

Si el informe tiene alguna diferencia al que se indica, se deberá al  
representante autorizado de la Oficina de Tributaciónes el  
informe anteriormente y eventualmente

que se presenten novedades al el informe de que se indica el  
informe anteriormente y eventualmente

que se presenten novedades al el informe de que se indica el  
informe anteriormente y eventualmente



**Universidad Panamericana**  
Guatemala



Por cuantio

**Mynor Francisco Hernández Castillo**

que llenado los requisitos académicos y legales para optar el título de

**Notario**

Por tanto

se extiende el presente Diploma que le acredita como miembro de la

**Facultad de Ciencias Jurídicas,  
Sociales y de la Justicia**

y le autoriza para el ejercicio de la profesión correspondiente  
con los honores y prementencias debidos.

En la ciudad de Guatemala, a los veintidós días del mes de marzo

del año dos mil diez

RECTORIA  
UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
DE GUATEMALA

Bartolo



*Ribaldos*  
Ribaldos  
Secretaria General



Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario

6/16

*Juan Fernando Martínez Rivera*



Universidad Panamericana

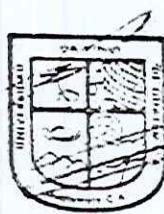
Registrado el día de hoy  
Baja el Número: J-09-210-08  
Fecha: 20 de enero de 2008

(F) \_\_\_\_\_ Director de Registro / Cónsul de la Universidad Panamericana de Guatemala

Supervisión de la Facultad de Medicina  
Número de Expediente: 543580-3  
Número de Documento: 100  
Cédula: CHA 3 147855C  
Fecha: 03-01-08  
Sello: 51

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN LA CONTRALORÍA GENERAL  
EL DÍA DE: 03-01-08 A LAS 14:00 HRS.  
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUATEMALA  
VERIFICAR SE LOS REQUERIMIENTOS ESTAN COMPLETOS Y CORRECTOS  
DE LA ENTIDAD CENTRAL DE ESTADAS.

08 - 01 - 08  
Dra. Rosario Gómez  
Contraloría General del Estado  
Dra. Rosario Gómez  
Contraloría General del Estado  
Dra. Rosario Gómez  
Contraloría General del Estado



**UNIVERSIDAD  
DA VINCI  
DE GUATEMALA**

**FACULTAD  
DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES  
Y RELACIONES INTERNACIONALES**

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, SOCIALES Y RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DA VINCI DE GUATEMALA, SEGÚN REGISTROS OFICIALES Y A SOLICITUD DE LA INTERESADA EL DÍA DE HOY DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

**HACE CONSTAR**

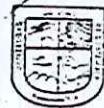
QUE HERNÁNDEZ CASTILLO MYNOR FRANCISCO PRESTA SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE ESTUDIOS DE POSTGRADO A NIVEL DE MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL, EN LA SEDE HUEHETENENGO:

Y PARA EL USO LEGAL QUE CONVENGA SE EXTIENDE LA PRESENTE EN ÚNICA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA MEMBRETADO, FIRMADO Y SELLADO.

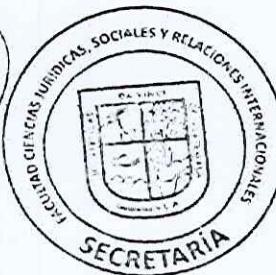
Dr. José Andrés Reyes Valenzuela  
Coordinador de Maestrías y Doctorados  
Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y Relaciones Internacionales

VISTO BUENO:

Lic. Roberto Emilio Dávila Figueroa  
Secretario  
Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y Relaciones Internacionales



COORDINACIÓN DE  
MAESTRÍAS Y DOCTORADOS  
FACULTAD CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES  
Y RELACIONES INTERNACIONALES



Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario

7/16



**UNIDAD DE CAPACITACIÓN**

OFICIO UNICAP - DIR/G 2022 - 000035 / meho

A QUIEN INTERESE:

El infrascrito Subdirector de la Unidad de Capacitación del Ministerio Público, hace constar que según los registros de la Unidad en el Sistema Informático Administrativo del Ministerio Público, el Licenciado **MYNOR FRANCISCO HERNÁNDEZ CASTILLO**, integró terna evaluadora para prueba oral de conocimiento dentro del concurso de oposición de la Carrera Profesional Fiscal del Ministerio Público, para los puestos de Agente Fiscal y Auxiliar Fiscal I, los días 22 de agosto de 2019, 7 de octubre, 6, 17 y 20 de noviembre de 2020 y 22 de marzo de 2021.

Y para los usos legales que al interesado convengan, se extiende la presente constancia en una hoja de papel bond tamaño carta membretada, el uno de febrero de dos mil veintidós.



Atentamente,

Lic. Sergio Raúl Ortiz Herrera  
Encargado de la Unidad de Capacitación  
Ministerio Público



Juan Fernando Martínez Rivas  
Abogado y Notario

8/16

# ASPIRO

Asociación de Profesionales

Independientes y Renovadores de Occidente

Otorga el presente Reconocimiento a

Magíster

*Mynor Fco. Hernández Castillo*

Por su participación como disertante en el conversatorio sobre el tema:

"Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal"

Dado en la ciudad de Quetzaltenango, el 20 de julio de 2016.

*J. M. Hernández*



Lic. Clinton José Mérida Hernández  
Presidente

Licda. Lesly Mariana Ixquián Mazariegos  
Secretaria



Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario

9/16

20

La Junta Directiva de la Asociación de Abogados  
y Notarios de Huehuetenango 2012 - 2013

Otorga el Presente

**DIPLOMA**



Al Licenciado:

Mynor Francisco Hernández Castillo

Por su valiosa colaboración y participación como Presidente  
de la Junta Directiva del Período 2011 - 2012.

Dado en la ciudad de Huehuetenango, el día primero de junio  
del año dos mil doce.

*B. Barrios*

Licda. Brenda Beatriz Barrios Gutiérrez  
Presidenta Junta Directiva

*K. De León*

Licda. Karina De Los Angeles De León Castillo  
Secretaria Junta Directiva

*J. Martínez*

ASOCIACION DE  
ABOGADOS Y NOTARIOS  
HUEHUETENANGO  
Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario

10/16

Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE  
ABOGADOS Y NOTARIOS DE HUEHUETENANGO**

*Se complace en entregar el presente diploma de*

**Reconocimiento a:**

*Licenciado Mynor F. Hernández Castillo*

Por su valiosa participación en la Junta Directiva de la Asociación de Abogados y Notarios de Huehuetenango durante el período 2009-2010 y por haber desempeñado con toda eficiencia, responsabilidad, esmero y puntualidad el cargo de Vocal I dentro de la misma.

Dado en la ciudad de Huehuetenango a los 3 días del mes de junio del año 2010.

*Juan Fernando Martínez Rivera*



Cana Recinos 020610

Vicente Jiménez Salas  
Tesorero

ASOCIACION DE  
ABOGADOS Y NOTARIOS  
HUEHUETENANGO  
VDCAP III

Rudy Ván Hernández Molina  
VOCAL II

Julio Sergio Montt Alvarado  
VICEPRESIDENTE

Carlos Ochoa Ríos Alatoro  
PRESIDENTE  
PRESIDENTE  
HUEHUETENANGO  
SUSANA CASTILLO POLACIOS  
SECRETARIA

Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario

11/16



*H*



22

## EL INFRASCRITO DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO PÚBLICO HACE CONSTAR:

Que de conformidad con lo estipulado en acuerdo número setenta y cinco  
guion dos mil diecisiete (75-2017) de fecha veinticuatro de julio de dos  
mil diecisiete, emitido por la señora Fiscal General de la República y Jefe  
del Ministerio Público, Msc. Thelma Esperanza Aldaná Hernández, que  
hace referencia al otorgamiento de un incentivo para el personal que  
garantiza la excelencia profesional en el ejercicio de la función en el área  
fiscal, técnico, administrativo y de apoyo, en cumplimiento al objetivo  
estratégico de hacer más eficiente y eficaz la persecución penal, así como  
agilizar las salidas procesales establecidas en la ley, y dar respuesta a las  
denuncias presentadas por la población guatemalteca; luego de haberse  
realizado las evaluaciones y verificaciones correspondientes por las  
dependencias responsables, al Sr. (a) **MYNOR FRANCISCO HERNANDEZ  
CASTILLO, FISCAL DE SECCION ADJUNTO, DE LA FISCALIA DE  
DELITOS DE NARCOACTIVIDAD QUETZALTENANGO**, se hizo acreedor  
del PREMIO A LA EXCELENCIA por formar parte de esta fiscalía, así  
como el cumplimiento de los objetivos institucionales durante el mes de  
noviembre del año dos mil diecisiete.

Se firma la presente a los nueve días del mes de marzo del año dos mil  
dieciocho.

*SF*  
LIC. MANUEL ISMAEL GARCÍA MONTUFAR  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
MINISTERIO PÚBLICO



*Juan Fernando Martínez Rivera*  
Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario

12/16



La Junta Directiva de la Asociación de Abogados  
y Notarios de Huehuetenango 2012 - 2013

Otorga el Presente

# DIPLOMA

Reconocimiento y  
Agradecimiento

Al Licenciado.

Mynor Francisco Hernández Castillo

Por su valiosa colaboración y participación como Presidente  
de la Junta Directiva del Período 2011 - 2012.

Dado en la ciudad de Huehuetenango, el día primero de junio  
del año dos mil doce.

Licda. Brenda Beatriz Barrios Gutiérrez  
Presidenta Junta Directiva

Licda. Karina De Los Angeles De León Castillo  
Secretaria Junta Directiva



14/16

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE  
ABOGADOS Y NOTARIOS DE HUEHUETENANGO**

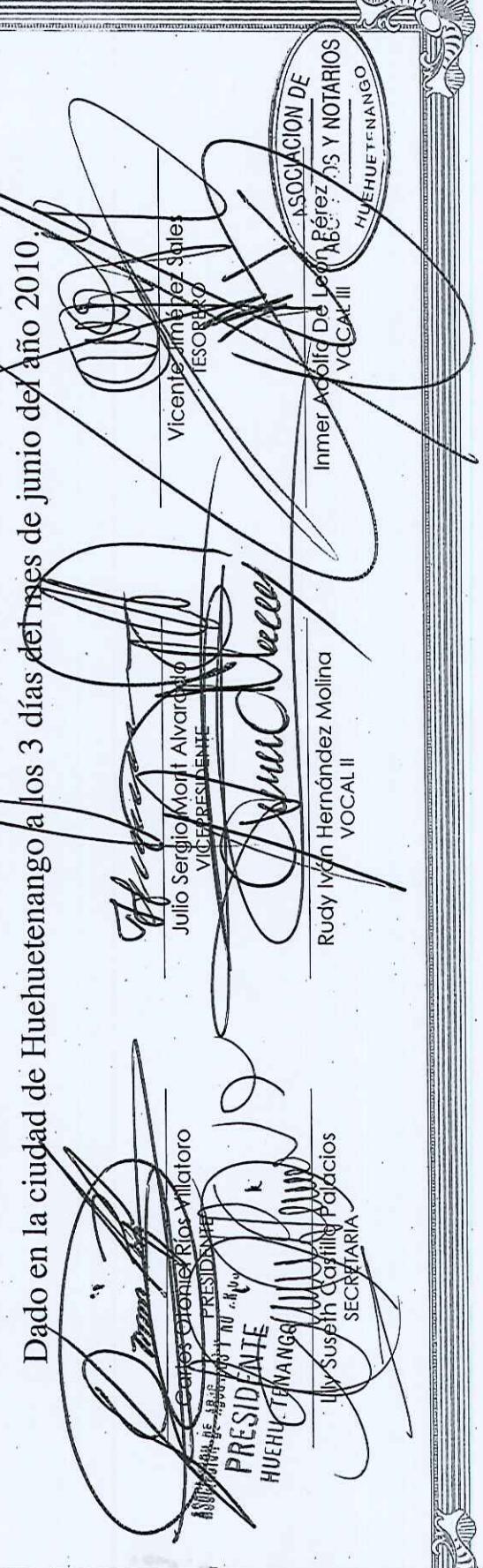
*Se complace en entregar el presente diploma de*

**Reconocimiento a:**

*Licenciado Mylon Hernández Castillo*

Por su valiosa participación en la Junta Directiva de la Asociación de Abogados y Notarios de Huehuetenango durante el período 2009-2010 y por haber desempeñado con toda eficiencia, responsabilidad, esmero y puntualidad el cargo de Vocal I dentro de la misma.

Dado en la ciudad de Huehuetenango a los 3 días del mes de junio del año 2010



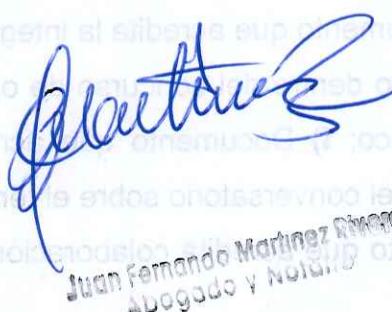
En la ciudad de Guatemala, el diecisésis de febrero del año dos mil veintidós, como Notario, DOY FE: que las quince hojas de fotocopia que anteceden, impresas en ambos lados contenidas en los folios números once, doce, catorce, quince, diecisésis; y las contenidas en los folios números trece, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro y veinticinco, impresas sólo en su anverso, SON AUTÉNTICAS, por haber sido reproducidas el día de hoy en mi presencia, directamente de sus originales, las cuales consisten en: a) Documento que acredita título de Máster en Criminología, expedido por el Rector de la Universidad de La Habana, Cuba; b) Documento que acredita la obtención de grado académico de Maestro en Criminología, expedido por la Universidad de San Carlos de Guatemala; c) Documento que acredita cierre de curriculum en la Maestría en Derecho Constitucional, expedido por el Director del departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala; d) Documento que acredita la obtención del grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Justicia, expedido por la Universidad Panamericana; e) Documento que acredita título de Abogado expedido por la Universidad Panamericana; f) Documento que acredita título de Notario expedido por la Universidad Panamericana; g) Documento que hace constar la prestación de servicios profesionales como docente de estudios de postgrado a nivel de maestría en Derecho Penal y Procesal Penal en la sede de Huehuetenango de la Universidad Da Vinci de Guatemala; h) Documento que acredita la integración de terna evaluadora para prueba oral de conocimiento dentro del concurso de oposición de la carrera profesional fiscal del Ministerio Público; i) Documento que acredita reconocimiento por participación como disertante en el conversatorio sobre el tema "Adolescentes en conflicto con la ley Penal"; j) Documento que acredita colaboración y participación como presidente de la

  
Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Asesor

16/16

Junta Directiva de la Asociación de Abogados y Notarios de Huehuetenango del período dos mil once guión dos mil doce; k) Documento que acredita reconocimiento por participación en la junta directiva de la Asociación de Abogados y Notarios de Huehuetenango durante el período dos mil nueve guión dos mil diez, en el cargo de Vocal I; l) Documento en el cual se hace constar que se hizo acreedor del premio a la excelencia por formar parte de la Fiscalía de delitos de Narcoactividad de Quetzaltenango; m) Documento en el cual constan dos recibos números diez mil novecientos diecisiete y once mil doce, referentes a donación a favor de Fundación Salvación; n) Documento que acredita colaboración y participación como presidente de la Junta Directiva de la Asociación de Abogados y Notarios de Huehuetenango del período dos mil once guión dos mil doce; ñ) Documento que acredita reconocimiento por participación en la junta directiva de la Asociación de Abogados y Notarios de Huehuetenango durante el período dos mil nueve guión dos mil diez, en el cargo de Vocal I. El documento descrito en el inciso i), fue expedido a nombre de Mynor Fco. Hernández Castillo, el descrito en el inciso j), fue expedido a nombre de Licenciado Mynor F. Hernández Castillo, el descrito en el inciso ñ), fue expedido a nombre de Licenciado Mynor F. Hernández Castillo, y los descritos en los demás incisos fueron expedidos a nombre de Mynor Francisco Hernández Castillo. En fe de lo anterior, numero, firmo y sello las hojas que se autentican y la presente acta de legalización.

**POR MÍ Y ANTE MI:**



Juan Fernando Martínez Castillo  
Abogado y Notario





**MINISTERIO PÚBLICO**  
**CONSTANCIA DE ANTECEDENTES**  
**DISCIPLINARIOS**

27

No. URP - AD - 2022 - 000211

LA INFRASCRITA ASISTENTE EJECUTIVO III DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO PÚBLICO

HACE CONSTAR:

Que ha tenido a la vista el expediente laboral de **MYNOR FRANCISCO HERNANDEZ CASTILLO**, quien se identifica con documento personal de identificación número 2465658371301, en el cual consta su historial laboral dentro de la Institución, como se describe a continuación:

**HISTORIAL DE CARGOS**

CARGO	DEPENDENCIA	DEL	AL
AUXILIAR FISCAL I (NOMBRAMIENTO)	FISCALIA MUNICIPAL DE SANTA EULALIA	24/02/2004	09/11/2008
AUXILIAR FISCAL I (TRASLADO)	FISCALIA DISTRITAL DE HUEHUETENANGO	10/11/2008	09/02/2009
AUXILIAR FISCAL II (RECLASIFICACIÓN DE PLAZA)	FISCALIA DISTRITAL DE HUEHUETENANGO	10/02/2009	06/05/2009
AGENTE FISCAL (ASCENSO)	FISCALIA DE MENORES O DE LA NIÑEZ (CON FUNCIONES EN SEDE HUEHUETENANGO)	07/05/2009	20/09/2011
AGENTE FISCAL (TRASLADO)	FISCALIA DISTRITAL DE IZABAL	21/09/2011	15/11/2011
AGENTE FISCAL (TRASLADO)	FISCALIA DE DELITOS DE NARCOACTIVIDAD QUETZALTENANGO	16/11/2011	08/05/2014
FISCAL DE SECCION ADJUNTO (ASCENSO)	FISCALIA DE DELITOS DE NARCOACTIVIDAD QUETZALTENANGO	09/05/2014	28/09/2021
FISCAL DE SECCION ADJUNTO (TRASLADO)	AGENCIA FISCAL DE LA REGIÓN NORTE DE LA FISCALIA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS, ALTA VERAPAZ	29/09/2021	A LA FECHA

**OBSERVACIONES:**

**HISTORIAL DE REGIMEN DISCIPLINARIO**

RESOLUCION/FECHA	MOTIVO	SANCION	RESOLUCION DE HABILITACIÓN
NINGUNA	NINGUNO	NINGUNA	NINGUNA

**OBSERVACIONES:**

SEGUN RESOLUCION DPADMP-R0107-2014 DE FECHA 29-10-2014, EMITIDA MSC. THERMA ESPERANZA ALDANA HERNANDEZ, FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA Y JEFE DEL MINISTERIO PUBLICO INTERINA, **I**) DECLARA SIN LUGAR EL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO PROMOVIDO CONTRA MYNOR FRANCISCO HERNANDEZ CASTILLO; FISCAL DE SECCION ADJUNTO DE LA FISCALIA DE DELITOS DE NARCOACTIVIDAD, QUETZALTENANGO DEL MINISTERIO PUBLICO; **II**) EN CONSECUENCIA, NO SE IMPONE SANCION DISCIPLINARIA MYNOR FRANCISCO HERNANDEZ CASTILLO; **III**) SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE DISCIPLINARIO. **SIN SANCION.**

Y A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETTADO DEL MINISTERIO PÚBLICO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

**SUCET ESTEPHANY RAMOS HUERTAS**  
ASISTENTE EJECUTIVO III

**Vo.Bo. LICDA. WENDY MARIELA DIEGUEZ SANDOVAL**  
JEFE DE UNIDAD DE REGISTRO DE PERSONAL  
DEPARTAMENTO DE ACCIONES DE PERSONAL  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS





28

Departamento de Clasificación de Puestos y Salarios  
Ministerio Público  
Guatemala, C. A.

Guatemala, 28 de enero de 2022  
**OFICIO DRH-CLASAL/G -MACLA 2022 - 000026 / jjrc**

**Licenciado (a)**  
**Mynor Francisco Hernández Castillo**  
**Fiscal de Sección Adjunto**  
**Agencia Fiscal de la Región Norte de la Fiscalía Contra la Trata de Personas,**  
**Alta Verapaz**  
**Ministerio Público**

**Licenciado (a) Hernández Castillo:**

De manera atenta, me dirijo a usted para dar respuesta a su solicitud recibida, en este Departamento en fecha 28 de enero de 2022, por medio del cual solicita funciones y/o atribuciones del puesto de **Fiscal de Sección Adjunto**.

Por lo anterior se adjuntan las especificaciones del puesto solicitado, de acuerdo a registros que constan en el Manual de Clasificación de Puestos, es oportuno informar que en dicho Manual constan las funciones generales del puesto.

Sin otro particular, me suscribo de usted, atentamente,

**M.A. Delia Haydée Pérez Alburez**  
Jefe de Departamento de Clasificación de Puestos y Salarios  
Departamento de Clasificación de Puestos y Salarios  
Dirección de Recursos Humanos  
Ministerio Público



C.c.  
Archivo  
DHPA/jjc

Dirección 8va 10-67 zona 1  
Tel.: 2411-9191 ext. 20540 a la 20546  
[www.mp.gob.gt](http://www.mp.gob.gt)

*(Handwritten signature)* MODIFICADO MEDIANTE ACUERDO No. 044-2018 29

FISCAL DE SECCION ADJUNTO

1-0109

**NATURALEZA DEL TRABAJO:**

Trabajo que consiste en coordinar, dirigir y supervisar las actividades de investigación, ejercer por si mismo la acción penal, así como planificar, dirigir, supervisar las actividades de la Sección y velar porque se cumplan los objetivos de la institución.

**PRINCIPALES FUNCIONES:**

- Impartir a los Agentes Fiscales y Auxiliares Fiscales a su cargo, las instrucciones pertinentes para el ejercicio de la acción penal, en los términos y alcances establecidos en la ley.
- Velar porque se proporcione la debida información y asistencia necesarias a todas aquellas personas que así lo soliciten.
- Ejercer por si mismo la acción penal y demás atribuciones que la ley le otorga al Ministerio Público.
- Coordinar y dirigir el ejercicio de la acción penal y la investigación que realicen los Agentes Fiscales y los Auxiliares Fiscales a su cargo.
- Ordenar a los funcionarios o agentes policiales y demás fuerzas de seguridad del país el auxilio en la investigación, así como coordinar con los mismos las actividades que sean necesarias para la obtención de las evidencias en el proceso penal.
- Coordinar, dirigir y supervisar, las actividades del personal administrativo a su cargo.
- Dictaminar en asuntos de índole penal o procesal penal, en los que por ley interviene el Ministerio Público.
- Intervenir y ejercer la acción penal en aquellos casos en que por delegación expresa le haga el Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio público.

29



- Convocar a reuniones periódicas a los Agentes Fiscales y Auxiliares Fiscales con el fin de coordinar las acciones que realizan, efectuar consultas o discutir casos que le han sido asignados.
- Participar en reuniones de trabajo convocadas por el Despacho del Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, así como por otras dependencias de la institución cuando sea requerido.
- Cumplir y velar porque se cumplan las instrucciones emitidas por el Despacho Fiscal General de la República, así como otras disposiciones legales y administrativas vigentes.
- Presentar informes periódicos a su Jefe Inmediato sobre las actividades realizadas, sin perjuicio de presentar reportes específicos cuando le sean requeridos
- Realizar otras tareas relacionadas con el puesto que le sean asignadas.

**REQUISITOS:**

**EDUCACION:** Acreditar título universitario de Abogado y Notario.

**EXPERIENCIA:** Acreditar cinco años en el ejercicio de la profesión de Abogado y Notario o en su caso, como Juez de Primera instancia en el ramo penal o Agente Fiscal por cinco años.

**LEGAL:** Acreditar calidad de colegiado activo y ser guatemalteco de origen.





Juan Fernando Martínez Rivas  
Abogado Jurídico

La Asociación Nacional de Criminólogos Criminalistas e Investigadores Criminales de Guatemala, Entregan el Presente:

# Diploma

A: Mtro. Mynor Francisco Hernández Castillo

Por haber participado en el Segundo Diplomado en Criminología y Criminalística. (15 sesiones), del 17 de mayo al 08 de julio.

-  
Guatemala, 08 de julio 2,021

Lic. Julio Camó  
Presidente Junta Directiva ANCRIG

Con el Apoyo internacional de:

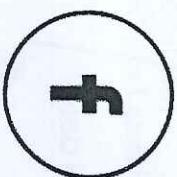


30

1165

## **TEMÁTICA DEL SEGUNDO DIPLOMADO EN CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA**

- La importancia de la Criminología y la Criminalística en Guatemala.
- Ciberseguridad desde el punto de vista Criminológico.
- Actores responsables para la aplicación de una Política Criminal.
- Medicina Legal sexual.
- La Ética como factor Criminógeno en la Investigación Criminal.
- Análisis químico biológico de manchas de semen en delitos sexuales.
- Análisis criminal como factor Interviniente en la Persecución Penal Estratégica.
- Aproximación Epistemológica al fenómeno extorsivo en Guatemala.
- La Criminología Clínica.
- La Biometría a través del Sistema Criminal y Civil.
- Análisis Criminológico de la conducta del adolescente en conflicto con la Ley Penal.
- Criminología mediática, causas y efectos en Guatemala.
- Entomología Forense
- Importancia de la Escena del Crimen
- Métodos Especiales de Investigación Criminal



**@soyancriig  
@licjuliocamo**



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

CURSOS LIBRES Y DE  
ACTUALIZACIÓN

Educación Continua

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA**

Otorga el presente diploma a:  
**Mynor Francisco Hernández Castillo**

Por su participación en la:  
**Conferencia Virtual "Los Medios de Impugnación en el Proceso Penal Guatemalteco" del Diplomado en técnicas y estrategias de litigio en el proceso penal**

REALIZADO EL: Miércoles, 10 de febrero de 2021  
CON UNA DURACIÓN DE: 3 horas



<https://usac-enlinea.web.app/>

Este diploma de participación puede ser verificado en la dirección electrónica arriba indicada del portal oficial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

"Id y Enseñad a Todos"



MSc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos  
Rector  
Universidad de San Carlos de Guatemala

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario

*Abutius3*



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

CURSOS LIBRES Y DE  
ACTUALIZACIÓN

Educación Continua

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA**

Otorga el presente diploma a:  
**Mynor Francisco Hernández Castillo**

Por su participación en la:

**Conferencia Virtual "El debido proceso y las garantías judiciales en la jurisprudencia de la corte IDH" del Congreso Internacional de la Jurisprudencia del Sistema Interamericano de derechos humanos**

REALIZADO EL: Martes, 09 de febrero de 2021  
CON UNA DURACIÓN DE: 1.5 hrs.



<https://usac-enlinea.web.app/>

Este diploma de participación puede ser verificado en la dirección electrónica arriba indicada del portal oficial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

"Id y Enseñad a Todos"

MSc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos  
Rector  
Universidad de San Carlos de Guatemala



"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario

*Martínez*

3145



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

CURSOS LIBRES Y DE  
ACTUALIZACIÓN

*Educación Continua*

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA**

Otorga el presente diploma a:  
**Mynor Francisco Hernández Castillo**

Por su participación en la:  
**Conferencia virtual "Protección de los derechos humanos y sistema interamericano de derechos humanos-IDH" del Congreso Internacional de la Jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos**

REALIZADO EL: 05 de febrero de 2021  
CON UNA DURACIÓN DE: 2.5 horas



<https://usac-enlinea.web.app/>

Este diploma de participación puede ser verificado en la dirección electrónica arriba indicada del portal oficial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

"Id y Enseñad a Todos"

MSc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos  
Rector  
Universidad de San Carlos de Guatemala



"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario

4165

*Juan Fernando Martínez Rivera*



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

CURSOS LIBRES Y DE  
ACTUALIZACIÓN

Educación Continua

*(Handwritten signature)*



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA**

Otorga el presente diploma a:

**Mynor Francisco Hernández Castillo**

Por su participación en la:

**Conferencia Virtual "Argumentación y Fundamentación Jurídica en la Deliberación de la Sentencia e Individualización o Determinación de la Pena" del Diplomado en técnicas y estrategias de litigio en el proceso penal**

REALIZADO EL: Miércoles, 03 de febrero de 2021  
CON UNA DURACIÓN DE: 3 hrs.



<https://usac-enlinea.web.app/>

Este diploma de participación puede ser verificado en la dirección electrónica arriba indicada del portal oficial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

"Id y Enseñad a Todos"



**MSc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos**  
Rector

Universidad de San Carlos de Guatemala

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



*Juan Fernando Martínez Rivera*  
Abogado Notario

5165



CURSOS LIBRES Y DE  
ACTUALIZACIÓN

Educación Continua

## UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA

Otorga el presente diploma a:  
**Mynor Francisco Hernández Castillo**

Por su participación en la:  
**Conferencia Virtual: El debate II "Suspensión y continuidad, estrategias, medidas de coerción, protesta y objeciones (qué y cómo) Conclusión y réplicas" del Diplomado en técnicas y estrategias de litigio en el proceso penal**

REALIZADO EL: Martes, 27 de enero de 2021  
CON UNA DURACIÓN DE: 3 horas



<https://usac-enlinea.web.app/>

Este diploma de participación puede ser verificado en la dirección electrónica arriba indicada del portal oficial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

"Id y Enseñad a Todos"

**MSc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos**

Rector

Universidad de San Carlos de Guatemala



"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario

6165

*Ruth*



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

CURSOS LIBRES Y DE  
ACTUALIZACIÓN

Educación Continua



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA**

Otorgan el presente diploma a:

**Mynor Francisco Hernández Castillo**

Por su participación en la:

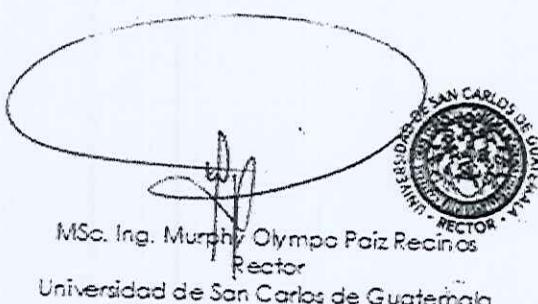
**Conferencia virtual “Defraudación Tributaria” del Congreso  
de Extinción de Dominio y Temas a Fines**

REALIZADO EL: Viernes, 13 de noviembre de 2020  
CON UNA DURACIÓN DE: 2 horas



<https://usac-enlinea.web.app/>

Este diploma de participación puede ser verificado en la dirección electrónica arriba indicada del portal oficial de la Universidad de San Carlos de Guatemala



MSc. Ing. Murphy Olympos Paiz Recinos  
Rector  
Universidad de San Carlos de Guatemala



Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo  
Secretario General  
Universidad de San Carlos de Guatemala

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario

7165

*Juan Fernando Martínez Rivera*



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

CURSOS LIBRES Y DE  
ACTUALIZACIÓN

Educación Continua



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA**

Otorgan el presente diploma a:  
**Mynor Francisco Hernández Castillo**

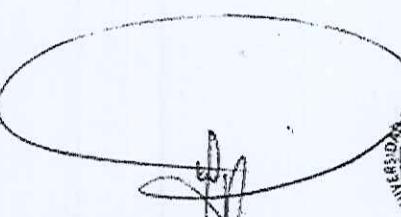
Por su participación en la:  
**Conferencia Virtual "Sentencia en Extinción de Dominio" del  
Congreso de Extinción de Dominio y Temas a Fines**

REALIZADO EL: Viernes, 13 de noviembre de 2020  
CON UNA DURACIÓN DE: 2 horas



<https://usac-enlinea.web.app/>

Este diploma de participación puede ser verificado en la dirección electrónica arriba indicada del portal oficial de la Universidad de San Carlos de Guatemala

  
MSc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos  
Rector  
Universidad de San Carlos de Guatemala

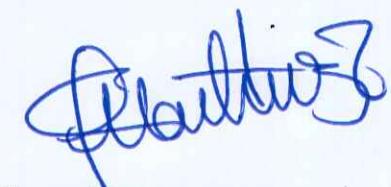
  
Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo  
Secretario General  
Universidad de San Carlos de Guatemala

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario

8165





**USAC**  
TRICENTENARIO  
Universidad de San Carlos de Guatemala

CURSOS LIBRES Y DE  
ACTUALIZACIÓN

Educación Continua

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA**

Otorgan el presente diploma a:  
**Mynor Francisco Hernández Castillo**

Por su participación en la:  
**Conferencia virtual "Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas" del Congreso de Derecho Penal Económico Guatemalteco**

REALIZADO EL: Jueves, 12 de noviembre de 2020  
CON UNA DURACIÓN DE: 3 horas



<https://usac-enlinea.web.app/>

Este diploma de participación puede ser verificado en la dirección electrónica arriba indicada del portal oficial de la Universidad de San Carlos de Guatemala

MSc. Ing. Murphy Olympos Paiz Recinos  
Rector  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo  
Secretario General  
Universidad de San Carlos de Guatemala

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario  
a/45



**USAC**  
TRICENTENARIO  
Universidad de San Carlos de Guatemala

CURSOS LIBRES Y DE  
ACTUALIZACIÓN

Educación Continua



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA**

Otorgan el presente diploma a:  
**Mynor Francisco Hernández Castillo**

Por su participación en la:

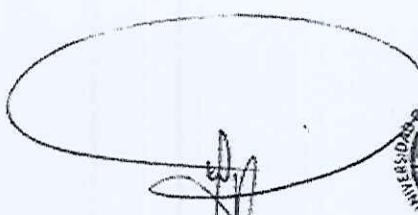
**Conferencia virtual "Consultor Técnico Vs. El Perito:  
Aspectos prácticos en el debate" del Diplomado de  
Técnicas y Estrategias de Litigio en el Proceso Penal**

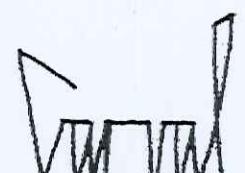
REALIZADO EL: Miércoles, 11 de noviembre de 2020  
CON UNA DURACIÓN DE: 3 horas



<https://usac-enlinea.web.app/>

Este diploma de participación puede ser verificado en la dirección electrónica arriba indicada del portal oficial de la Universidad de San Carlos de Guatemala

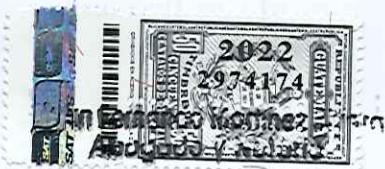
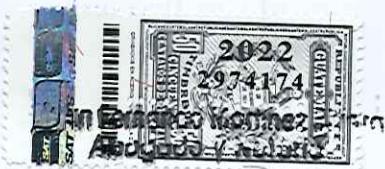
  
MSc. Ing. Murphy Olympos Paiz Recinos  
Rector  
Universidad de San Carlos de Guatemala

  
Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo  
Secretario General  
Universidad de San Carlos de Guatemala

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



  
Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario 10145



CURSOS LIBRES Y DE  
ACTUALIZACIÓN

Educación Continua



## UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA

Otorgan el presente diploma a:

**Mynor Francisco Hernández Castillo**

Por su participación en la:

**Conferencia virtual "Explotación sexual infantil en línea" del Congreso Multidisciplinario de Justicia de Género**

REALIZADO EL: Lunes, 9 de noviembre de 2020  
CON UNA DURACIÓN DE: 3 horas



<https://usac-enlinea.web.app/>

Este diploma de participación puede ser verificado en la dirección electrónica arriba indicada del portal oficial de la Universidad de San Carlos de Guatemala



MSc. Ing. Murphy Olympia Paiz Recinos  
Rector  
Universidad de San Carlos de Guatemala



Juan Fernando Martínez Rivera  
Alumno y autoría  
Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo  
Secretario General  
Universidad de San Carlos de Guatemala

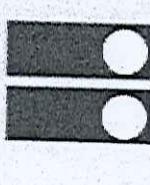


*Juan Fernando Martínez Rivera*  
*Alumno y autoría*  
Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo  
Secretario General  
Universidad de San Carlos de Guatemala

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

1145

Miembro de:



ASOCIACIÓN INTERNACIONAL  
DE CONTABILIDAD

El Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores

Otorga el presente  
**DIPLOMA A:**

REF: IGCPA-E/80066-11-20

*Minor Francisco Hernández Castillo*

# ENCUENTRO INTERAMERICANO

## TRANSPARENCIA, INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD

Guatemala, 4, 5 y 6 de noviembre de 2020  
Acreditación de 13.5 horas de capacitación

*[Signature]*  
Lic. Mario Roberto Coyoy González  
Presidente  
Junta Directiva  
AIC

*Juan Fernando Martínez Rivera*  
Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario  
12/65



*[Signature]*  
Lic. Francisco Ernesto Herrera Soria  
Presidente  
Comisión Organizadora  
21



INSTITUTO GUATEMALTECO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES

42



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

CURSOS LIBRES Y DE  
ACTUALIZACIÓN

Educación Continua

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA**

Otorgan el presente diploma a:  
**Mynor Francisco Hernández Castillo**

Por su participación en la:  
**Conferencia Virtual "Contrabando Aduanero" del Congreso  
Extinción de Dominio y Temas a Fines**

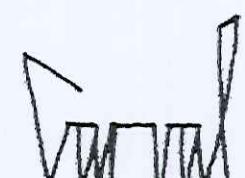
REALIZADO EL: Viernes, 30 de octubre de 2020  
CON UNA DURACIÓN DE: 2 horas



<https://usac-enlinea.web.app/>

Este diploma de participación puede ser verificado en la dirección electrónica arriba indicada del portal oficial de la Universidad de San Carlos de Guatemala

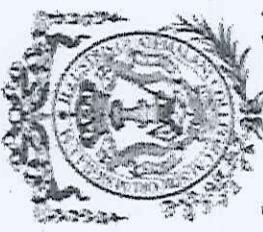
  
MSc. Ing. Murphy Olympos Paiz Recinos  
Rector  
Universidad de San Carlos de Guatemala

  
Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo  
Secretario General  
Universidad de San Carlos de Guatemala

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



  
Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario  
13/165



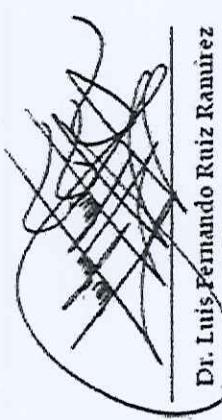
# El Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala por medio de su Unidad Académica

Otorgan la presente constancia de participación a:

*Mynor Francisco Hernández Castillo*

Colegiado: 11509

En el Pre-Congreso Virtual "Los Tribunales Constitucionales su Importancia y Desafíos"  
Tema: Argumentación de los hechos en las Sentencias de los Tribunales Constitucionales  
Conferencista invitado: Dr. Guillermo Gustavo PeñaLva (Argentina)  
Con una duración de 02 horas académicas

  
Dr. Luis Fernando Ruiz Ramírez  
Director  
Unidad Académica  
Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala



Lic. Alvaro Morales Carrillo  
Secretario Ejecutivo  
Unidad Académica  
Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

Nueva Guatemala de la Asunción, 29 de octubre del 2020



Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario  
14165

43



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

CURSOS LIBRES Y DE  
ACTUALIZACIÓN

Educación Continua

## UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA

Otorgan el presente diploma a:  
**Mynor Francisco Hernández Castillo**

Por su participación en la:  
**Conferencia Virtual "Delitos de Violencia Contra la Mujer"**

REALIZADO EL: Lunes, 19 de octubre de 2020  
CON UNA DURACIÓN DE: 2 horas



<https://usac-enlinea.web.app/>

Este diploma de participación puede ser verificado en la dirección electrónica arriba indicada del portal oficial de la Universidad de San Carlos de Guatemala

M.Sc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos  
Rector  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Arq. Carlos Enrique Alvarado Cerezo  
Secretario General  
Universidad de San Carlos de Guatemala

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario

15165



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

CURSOS LIBRES Y DE  
ACTUALIZACIÓN

Educación Continua

## UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA

Otorgan el presente diploma a:  
**Mynor Francisco Hernández Castillo**

Por su participación en la:

"El delito de tratas de personas" y "Aplicación de tratados internacionales en delitos de trata y control judicial" del Congreso Multidisciplinario de Justicia de Genero

REALIZADO EL: Lunes, 12 octubre de 2020  
CON UNA DURACIÓN DE: 2 hora



<https://usac-enlinea.web.app/>

Este diploma de participación puede ser verificado en la dirección electrónica arriba indicada del portal oficial de la Universidad de San Carlos de Guatemala

M.Sc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos  
Rector  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Arq. Carlos Enrique Alvarado Cerezo  
Secretario General  
Universidad de San Carlos de Guatemala

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

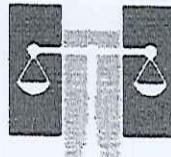


Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario

16165

46

La Universidad de San Carlos de Guatemala  
Universidad de Valencia, España  
Programa de Educación Continua  
Plataforma de Profesionales por la Justicia



PLATAFORMA DE PROFESIONALES  
POR LA JUSTICIA

*La verdadera representación*

Otorgan el presente Diploma a:

Mynor Francisco Hernández Castillo

Por haber aprobado satisfactoriamente los módulos  
comprendidos del Diplomado en:

**“Derecho Penal”**

Realizado del treinta de julio al diez de octubre del año dos mil veinte,  
Con una duración de cuarenta y cuatro horas.

Dado en la Ciudad de Guatemala a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinte  
Este Diploma puede ser verificado en el Programa de Educación Continua de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

*Id y Enseñad a Todos*

A handwritten signature of MSc. Lic. Henry Arriaga.  
MSc. Lic. Henry Arriaga  
Coordinador Comisión Académica  
Plataforma de Profesionales por la Justicia

A handwritten signature of MSc. Ing. Murphy Olympos Paiz Recinos.  
MSc. Ing. Murphy Olympos Paiz Recinos  
Rector  
Universidad de San Carlos de Guatemala

A handwritten signature of Dr. Juan Carlos Carbonell.  
Dr. Juan Carlos Carbonell  
Ejecutor Universidad de Valencia  
(CONVENIO USAC-UV)



A handwritten signature of Juan Fernando Martínez Rivera.  
Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario  
17/65

47



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA**

Otorga el presente diploma a:  
**Mynor Francisco Hernández Castillo**

Por su participación en  
**Conferencia Virtual "Delincuencia organizada y los métodos especiales de investigación criminal desde la perspectiva de la fiscalía." del Diplomado en Técnicas y Estrategias de Litigio en el Derecho Penal**

REALIZADO EL: Miércoles, 7 de octubre de 2020  
CON UNA DURACIÓN DE: 3 hrs.



<https://usac-enlinea.web.app/>

Este diploma de participación puede ser verificado en la dirección electrónica arriba indicada del portal oficial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

MSc. Ing. Murphy Olympe Paiz Recinos  
Rector  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Arq. Carlos Enrique Valladares Cereza  
Secretario General  
Universidad de San Carlos de Guatemala



Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario

Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario  
18/65

EL AREA DE POSTGRADOS INTERNACIONALES DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES Y EL CONVENIO USAC-UV

OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA A

**MYNOR FRANCISCO  
HERNÁNDEZ CASTILLO**

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL FORO INTERAMERICANO

“LA APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
COMO DERECHO PREAMBITO DEL DERECHO DEL TRABAJO Y LA  
UTILIZACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO PARA RESOLVER  
DIRECTAMENTE UN LITIGIO”

IMPARTIDO EN LOS DÍAS 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE Y 1 AL 3 DE OCTUBRE

CON UNA DURACIÓN TOTAL DE 15 HORAS,

48

Dra. María Luisa Gutiérrez  
USAC, UV

Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario

19/05



Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

CURSOS LIBRES Y DE  
ACTUALIZACIÓN

Educación Continua

## UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA

Otorgan el presente diploma a:  
**Mynor Francisco Hernández Castillo**

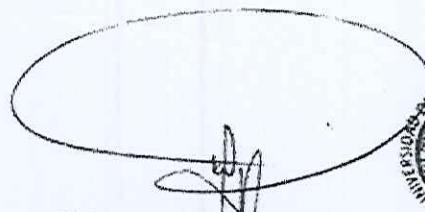
Por su participación en la:  
**Conferencia Virtual "Jueces y el control de  
convencionalidad"**

REALIZADO EL: Sábado, 26 de septiembre de 2020  
CON UNA DURACIÓN DE: 1 hora



<https://usac-enlinea.web.app/>

Este diploma de participación puede ser verificado en la dirección electrónica arriba indicada del portal oficial de la Universidad de San Carlos de Guatemala

  
**M.Sc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos**  
 Rector  
 Universidad de San Carlos de Guatemala

  
**Arq. Carlos Enrique Alvarado Cerezo**  
 Secretario General  
 Universidad de San Carlos de Guatemala

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



  
**Juan Fernando Martínez Rivera**  
 Abogado y Notario  
 20145



CURSOS LIBRES Y DE  
ACTUALIZACIÓN

Educación Continua

## UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA

Otorgan el presente diploma a:  
**Mynor Francisco Hernández Castillo**

Por su participación en la:  
**Conferencia Virtual "Aspectos fundamentales de la Ley de  
Acceso a Información Pública"**

REALIZADO EL: Viernes, 25 de septiembre de 2020  
CON UNA DURACIÓN DE: 1 hora



<https://usac-enlinea.web.app/>

Este diploma de participación puede ser verificado en la dirección electrónica arriba indicada del portal oficial de la Universidad de San Carlos de Guatemala

M.Sc. Ing. Murphy Olympos Paiz Recinos  
Rector  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Arq. Carlos Enrique Alvarado Cerezo  
Secretario General  
Universidad de San Carlos de Guatemala

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Asesor

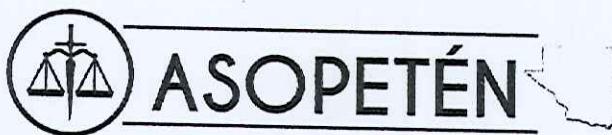
21/05

Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Asesor  
21/05

La Universidad de San Carlos de Guatemala  
Programa de Educación Continua  
Asociación de Abogados de Petén -ASOPETÉN-

51

~~Handwritten signature~~



Otorgan el presente Diploma a:

Mynor Francisco Hernández Castillo

Por haber aprobado satisfactoriamente los módulos  
comprendidos del Diplomado en:

**“Actualización Internacional en  
Derecho Procesal Penal”**

Realizado del veintinueve de junio al veintiuno de septiembre del año dos mil veinte,

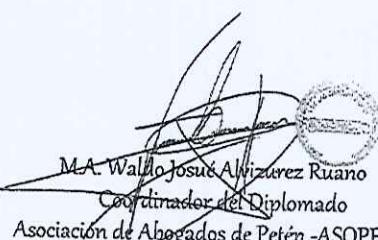
Con una duración de cuarenta y dos horas.

Dado en la Ciudad de Guatemala a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil veinte

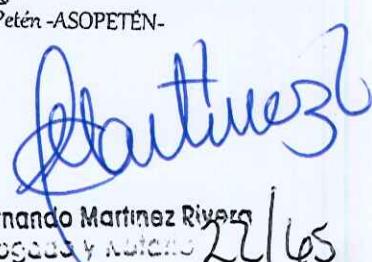
Este Diploma puede ser verificado en el Programa de Educación Continua de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

*“Id y Enseñad a Todos”*

  
MSc. Ing. Murphy Olympo Patricio Recinos  
Rector  
Universidad de San Carlos de Guatemala

  
M.A. Waldo Josué Alvarrez Ruano  
Coordinador del Diplomado  
Asociación de Abogados de Petén -ASOPETÉN-



  
Juan Fernando Martínez Rivero  
Abogado y Notario  
22/65

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE  
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES

COMITÉ DE CREACIÓN  
DE CAPACIDADES

CERTIFICADO

El comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS otorga el presente certificado a

*Mynor Francisco Hernández Castillo*

Por haber aprobado el curso “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Entidades Fiscalizadoras Superiores”, desarrollado bajo la modalidad virtual, con una duración de 45 horas.

Brasil, 28 de noviembre de 2019.



Augusto Nardes

Presidente del Comité de Creación de Capacidades

e247930-1186-11ed-88ab-cd06ab1866da



[www.olacefs.com](http://www.olacefs.com)



52

Juan Fernando Martínez Rivero  
Abogado

23/165





LA OFICINA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, ASISTENCIA Y CAPACITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA  
DE LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

HACE CONSTAR QUE

**MYNOR FRANCISCO HERNANDEZ**

Participó en el Taller

"REDACCION DE ACUSACIONES"

Impartido en la Antigua Guatemala, departamento de Sacatepéquez, el día 17 de julio de 2019, con una duración de 6 horas

Guatemala, 17 de julio de 2019

Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario

Jamie Mickelson  
ASESORA LEGAL  
DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE LA  
EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS

53



24/05



54

Hacen Entrega Del Presente:

# Diploma

A:

**MYNOR FRANCISCO HERNANDEZ CASTILLO**

Por su Participación en la Conferencia:

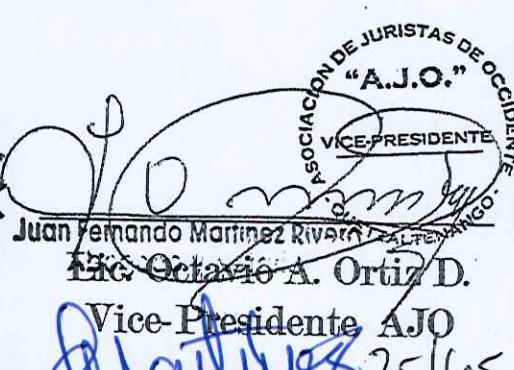
## “ANÁLISIS DE MANCHAS DE SANGRE”

Patrones Como Medio Probatorio en un Juicio Oral

Otorgado en la Ciudad de Quetzaltenango,  
el viernes 24 de Mayo de 2019.

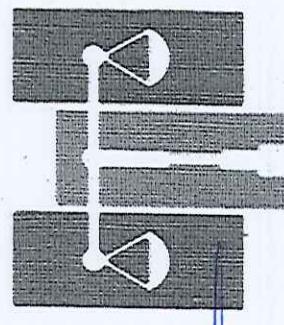


Elmer Morales  
Presidente FAANGUATE



Juan Fernando Martínez Rivera  
Elio Octavio A. Ortiz D.

Vice-Presidente AJO



PLATAFORMA DE PROFESIONALES  
POR LA JUSTICIA

## OTORGÁ EL PRESENTE DIPLOMA A

## MYNOR FRANCISCO HERNÁNDEZ CASTILLO

POR SU PARTICIPACIÓN EN LA CONFERENCIA:  
**"Modus Operandi del Crimen Organizado"**

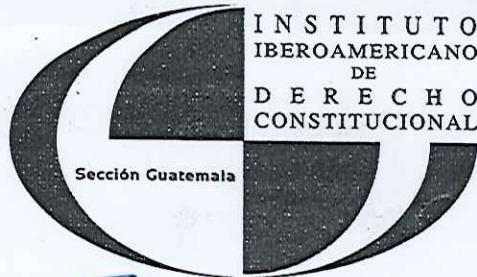
Quetzaltenango, 21 de mayo de 2019

Maestro Raúl Cabello Muñoz  
Conferencista



Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario

  
26/65



**La Academia Quetzalteca de Constitucionalistas (AQC),  
el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional,  
Sección Guatemala (IIDC-SG), y el  
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Los Altos (Cepcla)**

Otorgan el presente

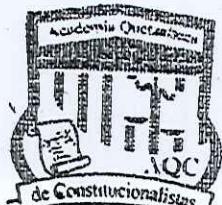
# Diploma

A: MYNOR FRANCISCO HERNÁNDEZ CASTILLO

Por su asistencia al Diplomado «**DERECHO ELECTORAL**», desarrollado en la Ciudad de Quetzaltenango, los días viernes 15, 22 y 29 de marzo, 5 y 26 de abril, y 3, 10 y 17 de mayo de 2019.



Allan Amilkar Estrada Morales  
Fundador y Presidente de la Academia  
Quetzalteca de Constitucionalistas



Alberto Pereira-Orozco  
Miembro titular del IIDC-SG, Director  
del Cepcla y fundador de la AQC

27/65

**ASPIRO**

ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE OCCIDENTE

**INDEPO**  
Integración de Profesionales  
de Occidente

**S.A.N.O.**  
Sociedad Académica  
de Abogados y Notarios de Occidente



## OTORGА EL PRESENTE DIPLOMA A

LIC. MYNOR FRANCISCO HERNÁNDEZ CASTILLO.

POR SU PARTICIPACIÓN EN LA CONFERENCIA:

"REMEDIOS PROCESALES, EN EL PROCESO PENAL"

Quetzaltenango 26 de Abril de 2019

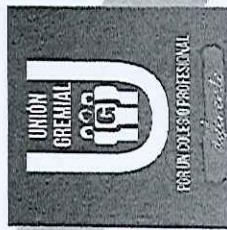
Oscar Alfredo Porroj Subuyuj  
Conferencista

Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario

28/65

57

AJO



Otorgan el Presente Diploma a:

## MYNOR HERNÁNDEZ CASTILLO

Por su valiosa participación en la conferencia:

“Análisis Constitucional: Proceso Electoral 2019  
Plazo de Investigación Penal y Prisión Provisional”

Impartida por el Dr. Erick Castillo

Abogado Constitucionalista

Quetzaltenango, 30 de Enero de 2019



Licda. Elsa Marina Hernández Recinos  
Secretaria  
~AJO~

58

Lic. Octavio Augusto Ortiz Domínguez  
Vicepresidente de JURISTAS DE OCCIDENTE  
“A.J.O.”  
~AJO~

Lic. Julio César España  
APSE

APSE



Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario

*Abuthus*

29/65



MINISTERIO PÚBLICO

Por medio de la

**La Unidad de Capacitación**

Con el apoyo de

**La Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación del Departamento de Justicia de la Embajada de Estados Unidos de América y el Ministerio Público**

Hace constar que

**Mynor Francisco Hernández Castillo**

Participó en el curso

**“Teoría del Caso y Estrategias de la Investigación en el Sistema Acusatorio”**

*Impartido en el Departamento de Quetzaltenango el 27 de noviembre del 2018, con una duración de 07 horas presenciales.*

Guatemala, 27 de noviembre del 2018

*Jamie M*

Jamie Mickelson  
Asesora Legal, Guatemala  
Oficina Internacional para el Desarrollo  
Asistencia y Capacitación del Departamento de Justicia

59

Licda. Alma Violeta Corado Sanmiguel  
Encargada  
Unidad de Capacitación  
Ministerio Público

30/65



*Juan Fernando Martínez Rivera*

Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario



*[Large blue ink signature over the seal]*

CERTIFICA QUE:

**MYNOR FRANCISCO HERNÁNDEZ CASTILLO**

**PARTICIPÓ EN EL TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL MARCO LEGAL Y ACCIONES DE PERSECUCIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EXTINCIÓN DE DOMINIO Y LAVADO DE DINERO**

AUSPICIADO POR LA OFICINA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, ASISTENCIA Y CAPACITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS, CON EL APOYO DEL ORGANISMO JUDICIAL Y MINISTERIO PÚBLICO. REALIZADO EN LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO EL 22 Y 23 DE MAYO DE 2018, CON UNA DURACIÓN DE 16 HORAS.

*[Signature of Jamie Mickelson]*

Jamie Mickelson  
Asesora Legal del Departamento de Justicia  
De La Embajada de Los Estados Unidos en Guatemala

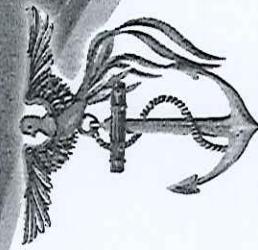
*[Signature of Juan Fernando Martínez Rivera]*  
Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario



60

31/45

61



Ministerio de la Defensa Nacional



Viceministerio de Marina

## DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS

Ministerio de la Defensa Nacional

Otorga el Presente Diploma

*Mynor Francisco Hernández Castillo*

A:

Por su valiosa participación en el desarrollo del Seminario Taller  
**"Aplicación de la Legislación Marítima en los Espacios Jurisdiccionales  
Guatemaltecos"**

Realizado en el Centro de Conferencias del Ejército **"General de División  
Héctor Alejandro Gramajo Morales"** en el salón Justo Rufino Barrios,  
del 05 al 08 de febrero del 2018

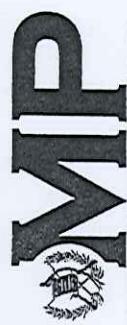
32/65



ERICK ALEJANDRO SÁNCHEZ MUÑÍZ  
Vicealmirante  
Gobernante  
Viceministerio de Marina del MDN



ROBIN ADOLFO OGALDEZ MÉRIDA  
Capitán de Navío DEMN  
Director General de Asuntos Marítimos



MINISTERIO PÚBLICO  
Ciudad • Verdad • Justicia

*MP*  
*Por medio de la*  
*Unidad de Capacitación*

*con el auspicio de*

**LA OFICINA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, ASISTENCIA Y CAPACITACIÓN DEL  
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON EL APOYO  
DE ORGANISMO JUDICIAL, MINISTERIO PÚBLICO Y LA INTENDENCIA DE VERIFICACIÓN ESPECIAL**

**HACE CONSTAR QUE**

**Mynor Francisco Hernández Castillo**

Participó en el Taller

"ACTUALIZACIÓN DEL MARCO LEGAL, ACCIONES DE PERSECUCIÓN Y COORDINACIÓN  
INTERINSTITUCIONAL EN LAVADO DE DINERO Y EXTINCIÓN DE DOMINIO"

Impartido en la Ciudad de Guatemala, los días 8 y 9 de noviembre del 2017, con una duración de 16 horas

Guatemala, 9 de noviembre del dos mil diecisiete

*Jamie M*  
Jamie Mickelson  
ASESORA LEGAL  
DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE LA  
EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS

33/65



*62*  
Juan Fernando Martínez Rivera

Abogado y Notario



*Aura M. Rodríguez*  
Licda. Aura Marina Silva Rodríguez  
SUB DIRECTORA UNIDAD DE CAPACITACIÓN  
MINISTERIO PÚBLICO



**UNIDAD DE CAPACITACIÓN**

y el

**PROYECTO SEGURIDAD Y JUSTICIA DE USAID**

HACEN CONSTAR QUE

**Lic. Mynor Francisco Hernández Castillo**

Participó en curso

**"Estrategias de Litigio"**

Impartido en la Ciudad de Quetzaltenango, del 22 de marzo al 11 de mayo  
con una duración de 18 horas presenciales y 15 horas virtuales.  
Quetzaltenango, 11 de Mayo de 2017.

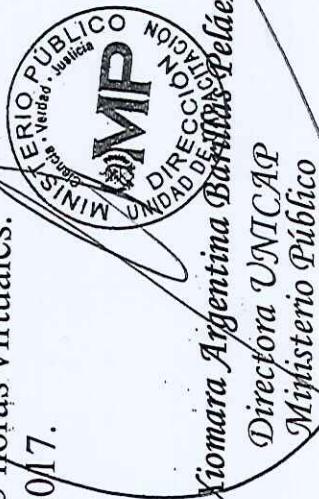
**Dr. Alejandro Fernández Rivera**  
Director  
Proyecto Seguridad y Justicia de USAID

34/65

Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario

Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario

63



Licda. Xiomara Argentina Bautista Pérez  
Directora UNICAP  
Ministerio Público

64



f.) Lic. Rootman Estivens Pérez Arávado  
Secretario  
Secretaría de Política Criminal

35/65

**NIP**

MINISTERIO PÚBLICO  
Ciencia · Verdad · Justicia

Al servicio  
de las personas  
y las naciones

La Unidad de Capacitación del Ministerio Público

y la

Secretaría de Política Criminal

Con el apoyo del

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD

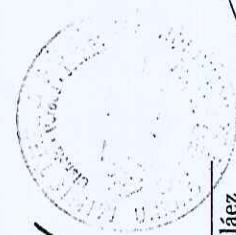
Hace constar que

Mynor Francisco Hernández Castillo

Participó en el taller

**"Socialización de la Política de Persecución Penal Democrática del Ministerio Público"**

Dado en el Departamento de Aterral Llenango el día 25 de abril de 2017,  
con una duración de 07 horas efectivas.

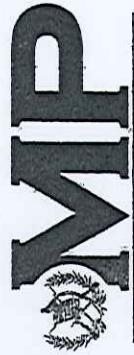


f.) Licda. Xiomara Argentihá Barillas Peláez  
Directora  
Unidad de Capacitación

Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario



*Juan Fernando Martínez Rivera*



MINISTERIO PÚBLICO  
Cuerpo Jurídico

## La Unidad de Capacitación

HACE CONSTAR QUE

*Mynor Francisco Hernández Castillo*

Participó en el Curso

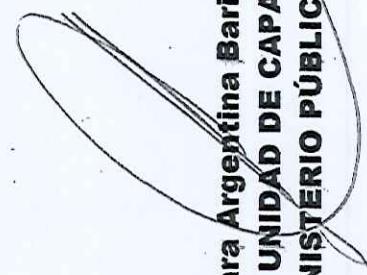
## “MANEJO DE UNA ESCENA DE CRIMEN EN MATERIA DE LUCHA CONTRA LOS TRÁFICOS DE DROGAS”

*J. Martinez*  
Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario



Guatemala, once de noviembre del dos mil diecisésis.

Impartido en la Ciudad de Guatemala, del 07 al 11 de noviembre del 2016, con una duración de 40 horas.



Licda. Xiomara Argentina Barillas Peñáez  
DIRECTORA UNIDAD DE CAPACITACIÓN  
MINISTERIO PÚBLICO

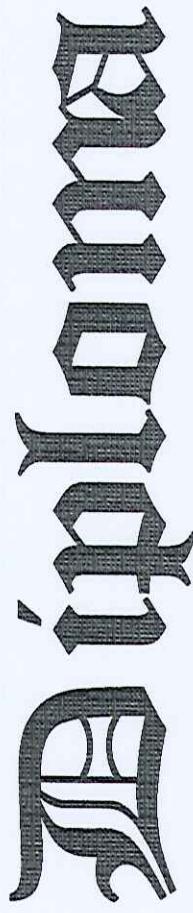
Jean-Charles Olvera  
CENTRO INTERMINISTERIAL DE FORMACIÓN  
ANTI-DROGAS CIFAD

65

36165



Asociación de Profesionales  
Independientes y Renovadores de Occidente



Otorgan el presente

Abogados & Notarios

Cristianos

A:

Mynor Francisco Hernández Castillo

Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y notario

Dado en la ciudad de Quetzaltenango, el 20 de mayo del 2016.

Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y notario

66

f Msc. Funnel Machuca García Morales.



Lic. Clinton José Mérida Hernández  
Presidente - ASPIRO

37165

Lic. Erwin Francisco Matul Pérez  
Presidente Abogados y Notarios Cristianos



**FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES  
Y RELACIONES INTERNACIONALES**

otorga el presente  
**DIPLOMA**

A: Mynor Francisco Hernández Castillo

por su participación en la **CONFERENCIA  
DELINCUENCIA EMPRESARIAL**

27 de enero del año 2,016



38/65  
Dr. José Guillermo Cabrera  
Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
y Relaciones Internacionales  
Universidad da Vinci de Guatemala

Dr. Miguel Olmedo Cárdenete  
Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
y Relaciones Internacionales  
Universidad da Vinci de Guatemala

*María E.*

Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado  
Criminal y Civilista

67



**Seguridad y Justicia**



TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

La Universidad de San Carlos de Guatemala, El Programa de Educación Continua  
y El Proyecto Seguridad y Justicia/USAID

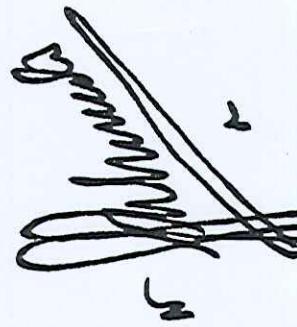
Otorgan el Presente Diploma a:

**MYNOR FRANCISCO HERNÁNDEZ CASTILLO**

Por su participación en el “Seminario contra la Corrupción”,  
realizado en la ciudad de Quetzaltenango el 14 de mayo del  
2015.

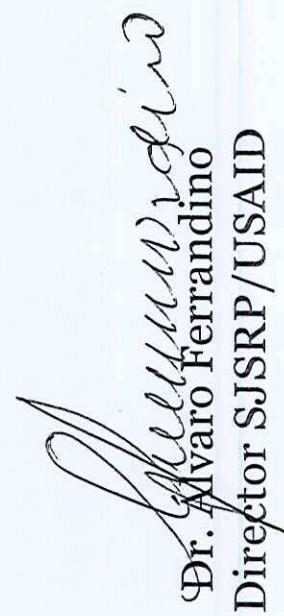
“Id y Enseñad a Todos”

  
Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y notario



Dr. Carlos Avarado Cerezo

Rector Universidad de San Carlos de Guatemala

  
Dr. Alvaro Ferrandino  
Director SJSSRP/USAID

39/65

68



Ministerio Público

a través de

La Unidad de Capacitación

HACE CONSTAR QUE

Lic. Mynor Francisco Hernández Castillo

Participó en el Curso

"Oratoria Forense y Argumentación Jurídica"

Dirigido a Agentes Fiscales y Auxiliares Fiscales de las Fiscalías de Distrito Metropolitano, Delitos contra la Vida e Integridad de la Persona, Delitos de Narcoactividad y Delitos contra el Crimen Organizado. Realizado en la Ciudad de Guatemala, los días 17 y 24 de marzo de 2015, con una duración de 16 horas.

Guatemala, veinticuatro de marzo de dos mil quince.



Lic. Milton Orlando Durán López  
Director Unidad de Capacitación  
Ministerio Público

*Juan Fernando Martínez Rivera*  
Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y notario

69

40165



United States Department of Justice  
Drug Enforcement Administration

This is to certify that

*Mynor Francisco Hernández Castillo*

has successfully completed the

*Clandestine Laboratory and Chemical Diversion Investigators Course*

*conducted by the United States Drug Enforcement Administration  
International Training Section at*

*Guatemala City, GT*

*In testimony whereof I subscribe my name  
on this 8th day of August 2014*

*Juan Fernando Martínez Ríos  
Abogado y Notario*

70

*Barrios*

*Juan Fernando Martínez Ríos  
Abogado y Notario*

*Special Agent in Charge, Training*

*Michael P. Boettcher*  
*Administrator, Drug Enforcement  
Administration*

51/65



Ministerio Público

iepades

## EL MINISTERIO PÚBLICO

a través de

### La Unidad de Capacitación

Con el apoyo del

### INSTITUTO DE ENSEÑANZA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

-IEPADES-

HACE CONSTAR QUE

*Lic. Mynor Francisco Hernández Castillo*

Participó en el *Curso-Taller*

*"Instrucción 01-2012. Instrucción para la investigación de hechos delictivos relativos al uso de armas de fuego y municiones y el manejo de evidencia balística"*

Impartido en UNICAP, a Agentes Fiscales, Auxiliares Fiscales y Oficiales de Fiscalía, el 17 de Julio de 2014, con una duración de ocho horas.

Guatemala, diecisiete de julio de dos mil catorce



Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario

*Juan Fernando Martínez Rivera*

71



Lic. Luis Ranferí Díaz Menchú  
Director Unidad de Capacitación  
Ministerio Público

42/65



# JUSTICE EDUCATION SOCIETY



GUATEMALA, C.A.



Ministerio Pùblico  
Guatemala, C.A.

**JUSTICE EDUCATION SOCIETY OF BRITISH COLUMBIA  
ORGANISMO JUDICIAL  
MINISTERIO PÚBLICO**

## Otorgan el presente Diploma

A:

**MYNOR FRANCISCO HERNÁNDEZ CASTILLO**

**Por su participación y aprobación del curso**

# Técnicas de Oralidad Forense y Valoración de la Prueba en Juicio

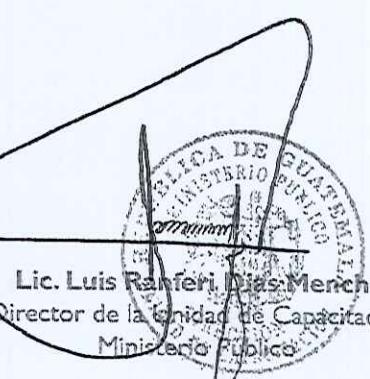
#### **Impartido a jueces y fiscales**

del 12 al 17 de agosto del 2013



**Dr. César Ricardo Barrientos Pellecer**  
Magistrado Presidente de la Cámara Penal  
Corte Suprema de Justicia  
Organismo judicial

Jorge Alfonso Chávez Mazariego  
Coordinador de Proyectos  
Para Centro América  
Justice Education Society



Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario

43/45



iepades

# EL MINISTERIO PÚBLICO

a través de

*La Unidad de Capacitación*

Con el apoyo del

## INSTITUTO DE ENSEÑANZA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE -IEPADES-

HACE CONSTAR QUE

*Mynor Francisco Hernández Castillo*

Participó en el Curso-Taller

*"Ley de Armas y Municiones y su Reglamento"*

Impartido en la Ciudad de Quetzaltenango, el catorce de marzo del año dos mil doce, con una duración de ocho horas.

Quetzaltenango, 14 de marzo 2012.



73

*Juan Fernando Martínez Rivera*  
Abogado y Notario

Licda. M. Sc. Ana María Rojas de Monroy  
Subdirectora  
Unidad de Capacitación

4165



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE NOROCCIDENTE  
-CUNOROC-**

Otorga el presente diploma a:

*Myrna Francisco Hernández Castelló*

Por haber aprobado el diplomado: *Justicia y Derechos de los Pueblos Indígenas, impulsado por la Red contra la Discriminación y Racismo de Huehuetenango durante 230 horas de estudio semipresencial, con el apoyo técnico Juan Fernando Martínez Rivera y financiero de la Comisión Presidencial contra la Discriminación y Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala -CODISRA- y la Fundación Myrna Mack.*

Huehuetenango, 23 de septiembre de 2011.

*Juan Fernando Martínez Rivera*  
Juan Fernando Martínez Rivera  
Comisionado Coordinador  
-CODISRA

*Leyli Arnoldo Hernández*  
Leyli Arnoldo Hernández  
Coordinador de la Red  
Contra la Discriminación y Racismo

*Hellen Beatriz Mack Chang*  
Hellen Beatriz Mack Chang  
Presidenta  
Fundación Myrna Mack

*Ing. Otto Gabriele Salguero Vásquez*  
Ing. Otto Gabriele Salguero Vásquez  
Director de CUNOROC



45/65



75

# DIPLOMADO

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA

Centro Universitario de Noroccidente  
-CUNOROC-

Otorga el Presente Diploma A:

**Mynor Francisco Hernández Castillo**

Por haber aprobado el Diplomado "Legislación y acciones en materia de seguridad y justicia" desarrollado por el Comité de Justicia de Huehuetenango, con el apoyo académico de la Fundación Myrna Mack y financiero de la Fundación SOROS. Realizado en la ciudad de Huehuetenango durante 230 horas de estudio semipresencial.

"Id y enseñad a todos"

Huehuetenango 13 de Mayo de 2011

Ing. Otto Gabriel Salguero Vásquez  
Director CUNOROC



Helen Mack  
Fundación Myrna Mack



Thelma Demí Sales M  
Representante Legal  
Comité de Justicia de Huehuetenango



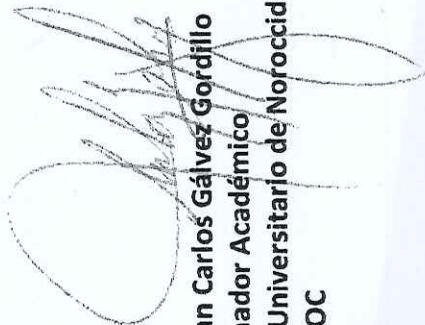
Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario

46165

**Diplomado**  
**Legislación y Acciones en Materia de Seguridad y Justicia**

Módulo / Temas	Docente	Horas de estudio presencial	Horas de estudio a distancia
Política Criminal Democrática	Lic. Juan Santiago Quim	5	30
Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala. -CICIG-	Lic. Juan Santiago Quim Licda. Anabella Sibrian	5	30
Sistema Nacional de Seguridad	Lic. Fernando Girón	5	30
Reforma Policial	Lic. Fernando Girón	5	30
Agencia de Control de la Policía Nacional Civil	Licda. Verónica Godoy	5	30
Trabajo Final: Aproximación a la agenda de seguridad democrática en los ámbitos: Nacional, Regional y Local	Lic. Fernando Girón Lic. Byron Caal	50	30
Foro: Cierre temático		5	

**Total 230 horas de estudio semipresencial**



Ing. Juan Carlos Gámez Gordillo  
 Coordinador Académico  
 Centro Universitario de Noroccidente  
 CUNOROC



Licda. Jhoana Elizabeth Aguirre Morales  
 Coordinadora Académica  
 Comité Ejecutivo de Justicia  
 Huehuetenango





EL COMITÉ EJECUTIVO DE JUSTICIA DE HUEHUETENANGO Y LA FUNDACIÓN MYRNA MACK

Otorgan la presente Constancia de Participación al:

Lic. MYNOR FRANCISCO HERNÁNDEZ CASTILLO



Por su activa participación en el desarrollo del diplomado:

"Análisis de los Tipos Penales Relacionados con la Violencia en Contra de las Mujeres y Trata de Personas"  
desarrollándose los siguientes módulos:

- MODULO I: Derechos Humanos: Generalidades derechos humanos, Derechos Humanos de las Mujeres, Violencia contra las mujeres;
- Un asunto de derechos humanos
- MODULO II: Victimología: Víctimas de la violencia de género y Efectos de la violencia de género.
- MODULO III: Marco Jurídico de la violencia contra las mujeres: Ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer y Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas
- MODULO IV: Tipología penal de la violencia contra las mujeres: Delitos de violencia sexual, delitos contra la indemnidad sexual de las personas, delitos contra la vida de las mujeres, violencia sicológica y económica contra la mujer y trata de personas.

Trabajo final: Ensayo Análisis de los tipos penales relacionados con la violencia en contra de las mujeres y trata de personas y  
**Foro: Socialización de enfoques, reflexión, discusión, y propuestas.**



Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y notario

*Juan Fernando Martínez Rivera*



IUMUSAC –  
Realizado en Huehuetenango del 16 de Septiembre al 24 de Noviembre del 2010.  
Huehuetenango, Noviembre del 2010



Licda. Thelma Noemí Sales González  
Representante legal  
Comité Ejecutivo de Justicia, Huehuetenango  
47165

Lic. Bayron Caal  
Delegado para Huehuetenango  
Fundación Myrna Mack

76



La Fundación para la Excelencia Académica para los Estudios de Posgrados con auspicio del Doctorado en Ciencias Penales de la Universidad de San Carlos de Guatemala  
Otorga Certificado de Participación a:

**Lic. Mynor Francisco Hernández Castillo**

Por su participación en la conferencia:

## MALTRATO INFANTIL: VICTIMOLOGÍA Y ANÁLISIS PERICIAL DEL TESTIMONIO INFANTIL



Impartida por el Doctor Ernesto Pérez, Psiquiatra Forense y Criminólogo (Cuba) y Profesor Titular de la Universidad Médica y de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana (Cuba). Asimismo Titular del programa binacional de Maestría en Criminología de la Universidad de La Habana, Cuba.

Dictada en el salón de convenciones, de Hotel Premiere, en la ciudad de Huehuetenango, el día 8 de octubre de 2010.

FUNDACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Dr. Landelino Franco  
Doctorado en Ciencias Penales  
Fundex Posgrados

ACADEMIA POSGRADOS  
PÁGINA WEB: FUNDEX POSGRADOS LATINOAMÉRICA

48/65

*Juan Fernando Martínez Rivera*

Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y notario



*Dr. Ernesto Pérez*  
Conferencista

**FUNDEX POSGRADOS**

REGISTRO DE CRÉDITOS

LIBRO:	FOLIO:
TOMO:	AÑO:
FIRMA:	SELLO:



J



78

La Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala  
y su Comisión Académica, con el aval de la Facultad de  
Ciencias Jurídicas y Sociales  
de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Otorgan el presente Diploma a:

*Mynor Francisco Hernandez Castillo*

Por haber finalizado satisfactoriamente el Diplomado:

“La Teoría del delito aplicada  
al proceso penal”

Impartido en la ciudad de Huehuetenango, del 16 de abril al 18 de junio del año  
en curso.

Dado en la ciudad de Huehuetenango departamento de Huehuetenango, el día  
18 de junio de 2010.

Dr. Fredy Cabrera  
Coordinador Comisión Académica

Lic. Bonerge Mejía  
Decano Facultad de C.J y S USAC

Lic. Oscar Ruperto Cruz Oliva  
Presidente -CANG-



Juan Fernando Martínez

*Martínez*

Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario

49/45

La agrupación

# JUStIcIA CIJ.AT



Otorgan el presente

## Diploma

Centro de Investigaciones  
Jurídico Sociales  
ATANATO TZUL



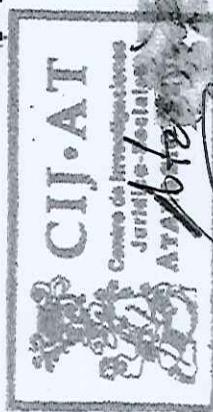
Mynor Hernández Castillo

Por su asistencia a la conferencia «El control al ejercicio del poder público.»

Impartida por el Maestro Alberto Pereira-Orozco.

Huehuetenango, 2 de diciembre de 2008.

«Propugnamos por una sociedad en la que la academia se encuentre libre de injerencias y la justicia subordine al poder.»



Alberto Pereira-Orozco  
Secretario Gral. JUStIcIA  
Director del CIJ.AT

Mynor Hernández Castillo  
Enlace departamental Huehuetenango  
Agrupación JUStIcIA

79

Juan Fernando Martínez Rivero  
Abogado y Notario

SOLLES



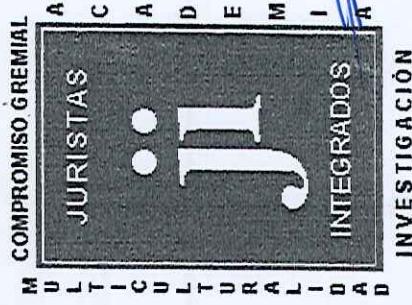
*Juan Fernando Martinez Rivera*

Juan Fernando Martinez Rivera  
Abogado y Notario

80

La agrupación

# JURISTAS INTEGRADOS



Otorgan el presente

*Díptromo*

A: *MVNR FRANCISCO HERNANDEZ CASTILLO*

Por su asistencia a la conferencia "Límites de la jurisprudencia constitucional en el sistema jurídico guatemalteco." Impartida por el Maestro Alberto Pereira-Orozco.

Huehuetenango, 27 de junio de 2008.

*Rudy Hernández Molina*

Lic. Rudy Hernández Molina  
Coordinador departamental  
Juristas Integrados

*Lic. Oscar Cruz Oliva*  
Secretario General  
Juristas Integrados

*Alberto Pereira-Orozco*  
Secretario Académico  
Juristas Integrados



SI/65



POR EL FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA

La Unidad Coordinadora del Centro de Administración de Justicia del Municipio de Santa Eulalia

Otorgan el Presente Diploma de:  
**Participación**  
A:

Mynor Francisco Hernández C.

Por su Participación en el taller “*Investigación Preliminar en la fase preparatoria del proceso Penal*” del programa perteniente de fortalecimiento y modernización del Sector Justicia, impartido en la sala de Debates del Organismo Judicial por el Lic. Erick Juárez Elías.

Dado en el Municipio de Santa Eulalia del Departamento de Huehuetenango a los 11 días del mes de marzo de 2008

Lic. Héctor Augusto Osorio López  
Coordinador CAJ, Santa Eulalia

Lic. Gustavo Adolfo Castillo  
Juez de Primera Instancia-Santa Eulalia



Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario



Ruth

52145



Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario

Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario

82

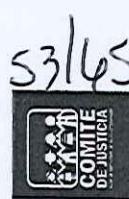
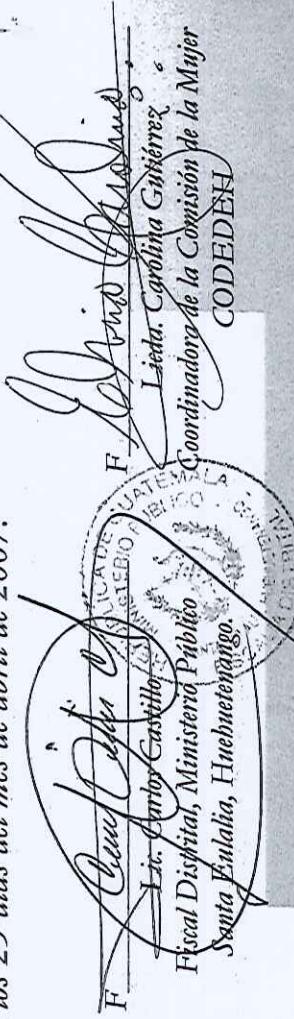
EL MINISTERIO PÚBLICO, RED DE DERIVACIÓN DE ATENCIÓN A  
VÍCTIMAS Y LA COMISIÓN DE LA MUJER DEL CODEDEH.

Otorgan

El presente diploma de reconocimiento a:

Menor Hernández Castillo

Por su participación en el “Taller de abordamiento de casos de Violencia Intra-Familiar y  
Violencia Contra la Mujer” dado en el Municipio de Santa Eulalia, Departamento de Huehuetenango,  
a los 25 días del mes de abril de 2007.



EL MINISTERIO PÚBLICO

*a través de*

**LA UNIDAD DE CAPACITACION**

HACE CONSTAR QUE

Mynor Francisco Hernández Caillia

*Participó en el Curso*

## "La Accusación"

*Impartido en las instalaciones del edificio de la Fiscalía Distrital de Totonacapán días 12 y 13 de julio de 2006*

Dado en la Ciudad de Totonacapán, a los trece días de julio de 2006.



54165

83

Juan Fernando Martínez Rivero  
Abogado y notario

~~Unidad de Capacitación~~

Lic. José Luis Reyna Fuentes,

Lic. Edgar Estuardo Melchor Sánchez  
Director  
Unidad de Capacitación



Ministerio Público  
Guatemala, C.A.

*[Large blue ink signature]*

EL MINISTERIO PÚBLICO  
UNIDAD DE CAPACITACIÓN

EN COORDINACIÓN CON

EL CENTRO DE ANÁLISIS FORENSE Y CIENCIAS APLICADAS

- CAFCA -

HACEN CONSTAR QUE

*Mynor Francisco Hernández Castillo*

Participó en el Curso

“Etapas de las Investigaciones Antropológicas Forenses  
y sus Peritajes”

Impartido en la Unidad de Capacitación los días 15 y 16 de Mayo de 2006.

Dado en la Ciudad de Guatemala, a los dieciséis días de mayo de dos mil seis.

55/65



*Blautier B*

Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario

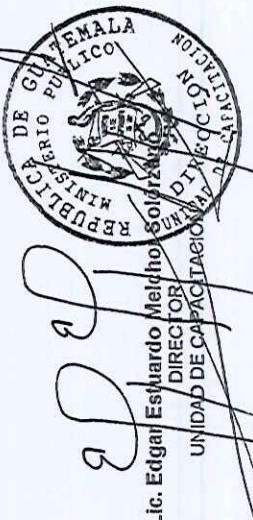
84



CAFCA  
CENTRO DE ANÁLISIS  
FORENSE Y CIENCIAS APLICADAS



*[Signature]*  
Mig. Julio Valdez  
DIRECTOR  
Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas



# EL MINISTERIO PÚBLICO

a través de

LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN

HACE CONSTAR QUE

**Lic. Mynor Francisco Hernández Castillo**

Participó en el Curso

**“La Imputación, Intimación  
y la Acusación en el Proceso Penal”**

Impartido en la sede Regional III de Capacitación, en Totonicapán,  
del 27 al 29 de julio de 2005.

Dado en la Ciudad de Totonicapán, a los veintinueve días de julio de 2005.



Juan Fernando  
Abogado

*Juan Fernando Martínez Rivera*

Abogado y Notario

85

*Lic. Francisco Millán Carbajal*  
Miembro del Consejo y Coordinador del  
Programa de Regionalización de la Capacitación



*Inga. Aura Estela Corona De León*  
Directora a.i.  
UNIDAD DE CAPACITACIÓN

56/65



INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA  
SECRETARÍA EJECUTIVA

Otorga el Presente

## DIPLOMA

A: Lic. Mynor Hernández Castillo.

Por haber participado en el Taller “ORATORIA FORENSE Y ARGUMENTACIONES EN EL DEBATE”, impartido por el Equipo de Capacitación Interinstitucional del Sector Justicia, con seis horas de docencia.

Guatemala, Junio 2005



Héctor Hugo Pérez Aguilera  
Secretario Ejecutivo  
Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia

Huberto Estrada Soberanis  
Consultor Nacional en Capacitación  
Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia

86

Plan de Capacitación Conjunta, Continua y Permanente del Sector Justicia

57/65



# LA ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES, UNIDAD DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL DEL ORGANISMO JUDICIAL



Otorga el presente diploma a:

Maynor Francisco Hernández Castillo

Por su participación en el curso: "COMBATE A LA CORRUPCIÓN", con tres horas de duración, impartido por el licenciado Carlos Augusto Melgar Peña.

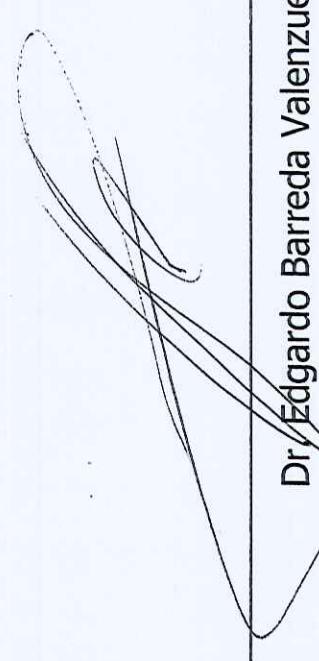
Huehuetenango, 11 de julio de 2003.

  
Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario

87



  
Lic. Edgar Osvaldo Aguilar Rivera  
Director de la Escuela de Estudios Judiciales

  
Dr. Edgardo Barreda Valenzuela  
Presidente de la Cámara Civil de la Corte Suprema de Justicia y  
Coordinador de la Comisión de Combate a la Corrupción del Sector Justicia

58/65



CHECCOCHI

EL COMITE EJECUTIVO  
DEL CENTRO DE JUSTICIA DE HUEHUETENANGO  
CON EL APOYO DEL PROGRAMA DE JUSTICIA



OTORGAR EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A:

Maynor Fernández Pastillo

POR SU PARTICIPACION EN:

*En el taller denominado "Cadena de Custodia".*

*Huehuetenango, 07 de noviembre del año 2001*

Graely Flores  
EN REPRESENTACION DEL  
PROGRAMA DE JUSTICIA



88

EN REPRESENTACION DEL  
COMITE EJECUTIVO

59/65



**EL COMITÉ EJECUTIVO  
CENTRO DE JUSTICIA DE HUEHUETENANGO  
CON EL APOYO DEL PROGRAMA DE JUSTICIA**

CHECCHE

OTORGAR EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A:

Maynor Fernández Castillo

## **POR SU PARTICIPACION EN:**

En el taller denominado "El Debate".

©Cuehuetenango, 24 de octubre del año 2001

*Charly Muñoz*

---

EN REPRESENTACION DEL  
PROGRAMA DE JUSTICIA

60/65



EN REPRESENTACION DEL  
COMITE EJECUTIVO

89



Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y notario



EL COMITÉ EJECUTIVO  
DEL CENTRO DE JUSTICIA DE HUEHUETENANGO  
CON EL APOYO DEL PROGRAMA DE JUSTICIA



OTORGA EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A:

Maynor Hernández Pastillo

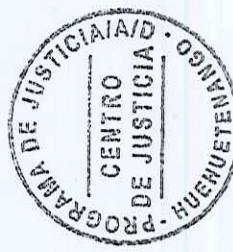
POR SU PARTICIPACIÓN EN:

En el taller denominado "Control de la Acusación"

Huehuetenango, 28 de agosto del año 2001

Zan 90

EN REPRESENTACIÓN DEL  
COMITÉ EJECUTIVO



Oriely Arevalo  
EN REPRESENTACIÓN DEL  
PROGRAMA DE JUSTICIA

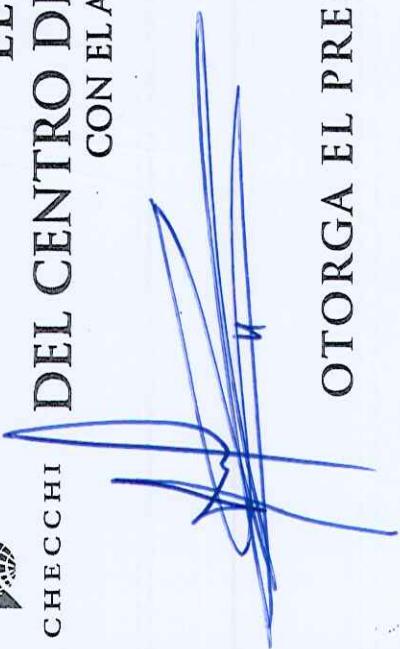
Juan Fernando Martínez Rivera



Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Consultor  
61/65



EL COMITÉ EJECUTIVO  
DEL CENTRO DE JUSTICIA DE HUEHUETENANGO  
CON EL APOYO DEL PROGRAMA DE JUSTICIA





OTORGAR EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A:

*Maynor Francisco Hernández Castillo*



  
Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario

91

POR SU PARTICIPACIÓN EN:

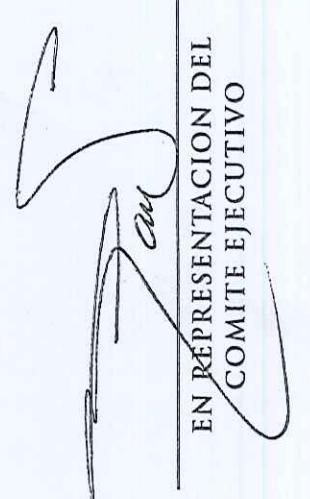
*En el taller de "Violencia Ónfamiliar"*

*Huehuetenango, 30 de Mayo del año 2001*



62/65

  
Molina  
EN REPRESENTACIÓN DEL  
PROGRAMA DE JUSTICIA

  
Zan  
EN REPRESENTACIÓN DEL  
COMITÉ EJECUTIVO



CHECCHI

EL COMITE EJECUTIVO  
DEL CENTRO DE JUSTICIA DE HUEHUETENANGO  
CON EL APOYO DEL PROGRAMA DE JUSTICIA

OTORGAR EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A:

Magnor Hernández Castillo



Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario

92

POR SU PARTICIPACION EN:

*En el taller de "Teoría del Delito"*

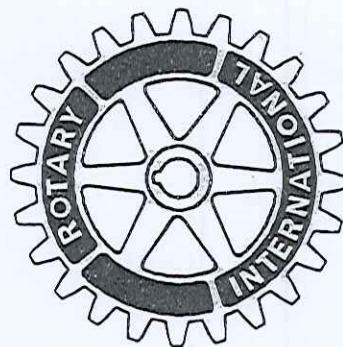
Huehuetenango, 15 de Mayo del año 2001



EX REPRESENTACION DEL  
COMITE EJECUTIVO

EN REPRESENTACION DEL  
PROGRAMA DE JUSTICIA

63/65



A large, handwritten blue ink signature is present on the left side of the document.

# El Club Rotario de Huehuetenango

Otorga el Presente:

## DIPLOMA DE PARTICIPACIÓN

A:

Maynor Hernández P.

Como testimonio de haber asistido al Curso **LIDERAZGO**, realizado en esta ciudad,  
el día 4 de agosto de 1995, impartido por el Lic. Roberto Arturo Cervantes Granados.

Huehuetenango, 4 de agosto de 1995

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Lic. Aczel Tobias Castillo".

Lic. Aczel Tobias Castillo  
PRESIDENTE CLUB ROTARIO

Lic. Aníbal Arismendy Martínez  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN

93

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Juan Fernando Martínez Rivera".

Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y notario

64/65

94

En la ciudad de Guatemala, el dieciséis de febrero del año dos mil veintidós, como Notario, DOY FE: que las sesenta y cuatro hojas de fotocopia que anteceden, de las cuales las números: treinta, setenta y cinco y setenta y siete, aparecen impresas en ambas páginas, en tanto las restantes únicamente en su anverso, SON AUTÉNTICAS, por haber sido reproducidas el día de hoy en mi presencia, directamente de sus originales, las cuales consisten en un total de sesenta y cuatro diplomas que acreditan la participación en diversas actividades de capacitación, impartidas por diversidad de entidades, las cuales aparecen de la siguiente manera: a) El comprendido en el folio treinta de la presente legalización de copias de documentos, a nombre de Mtro. Mynor Francisco Hernández Castillo; b) Los comprendidos en los folios: del treinta y uno al cincuenta y dos; del cincuenta y cuatro al cincuenta y seis; del cincuenta y nueve al sesenta y dos; del sesenta y cuatro al sesenta y ocho; el setenta; del setenta y dos al setenta y cinco; del setenta y ocho al ochenta; y del ochenta y tres al ochenta y cuatro, a nombre de Mynor Francisco Hernández Castillo; c) El comprendido en el folio cincuenta y tres, a nombre de Maynor Francisco Hernández; d) Los comprendidos en los folios: cincuenta y siete; sesenta y tres; sesenta y nueve; setenta y uno; del setenta y seis al setenta y siete; y el ochenta y cinco, a nombre de Lic. Mynor Francisco Hernández Castillo; e) Los comprendidos en los folios: cincuenta y ocho y ochenta y dos, a nombre de Mynor Hernández Castillo; f) El comprendido en el folio ochenta y uno, a nombre de Mynor Francisco Hernández C.; g) El comprendido en el folio ochenta y seis, a nombre de Lic. Mynor Hernández Castillo; h) Los comprendidos en los folios: del ochenta y siete al noventa y el noventa y dos, a nombre de Maynor Hernández Castillo; i) El comprendido en el folio noventa y uno, a nombre de Maynor Francisco Hernández Castillo; j) El comprendido en el folio noventa y tres, a nombre de Maynor Francisco Hernández C. En fe de lo anterior,

Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario 65/65

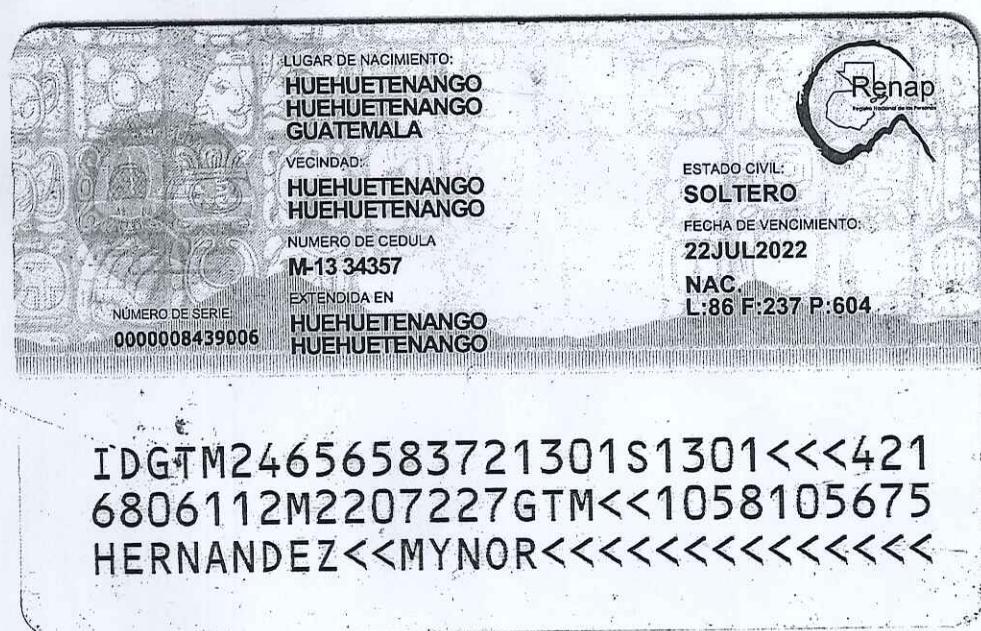
numero, firmo y sello las hojas que se autentican y la presente acta de legalización.

**POR MÍ Y ANTE MI:**



*Juan Fernando Martínez Rivera*

Juan Fernando Martínez Rivera  
Abogado y Notario



En la ciudad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenago, el veintiséis de enero del dos mil veintidós, como Notario, DOY FE: Que la fotocopia que antecede es auténtica, en virtud de haber sido reproducida de su original en mi presencia el día de hoy, y que contiene el Documento Personal de Identificación a nombre de Mynor Francisco Hernández Castillo, con número de Código Único de Identificación dos mil cuatrocientos sesenta y cinco espacio sesenta y cinco mil ochocientos treinta y siete espacio un mil trescientos uno, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala. Leo lo escrito y bien enterado de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo acepto, ratifico y firmo.

POR MI Y ANTE MI:





Correlativo: I0020517810022022



VERIFICADOR: EC94902B353B

**Registro Civil de las Personas  
Certificado de Identificación de Persona**

El infrascrito Registrador Civil de las Personas del Registro Nacional de las Personas del Municipio de Cobán, Departamento de Alta Verapaz,  
CERTIFICA

que con fecha ocho de diciembre de dos mil diez, en el Registro Civil del Municipio de HUEHUETENANGO, Departamento de HUEHUETENANGO, quedó inscrita la identificación No. 188 de:

**Datos del Inscrito**

- Mynor Francisco , Hernández Castillo -

Nombres y apellidos del inscrito

once de junio de mil novecientos sesenta y ocho

Fecha de nacimiento

GUATEMALA, HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO

País, Departamento, Municipio de nacimiento

**Quien utiliza los siguientes nombres**

MAYNOR FRANCISCO HERNANDEZ CASTILLO , MYNOR HERNANDEZ CASTILLO , MYNOR HERNANDEZ ,  
MAYNOR HERNANDEZ , MYNOR FCO. HERNANDEZ

**Observaciones**

NO CONSTA NINGUNA ANOTACIÓN



1621282581611

10/02/2022 03:45:28 p.m.  
001E4F4CC10C

Extendida el día diez de febrero de dos mil veintidós ante el Registrador Civil de las Personas, la cual es auténtica por ser una copia fiel de su original.

-----ULTIMA LÍNEA-----

Doy fe



Licda. Giovanna María , Giovannoni Winter

REGISTRADOR CIVIL DE LAS PERSONAS

Este certificado fue impreso en papel bond el día diez de febrero del dos mil veintidos y tiene vigencia de seis meses o tres verificaciones del código QR. Para los usos que al interesado convenga deberá de verificar su autenticidad a través del link: <https://www.renap.gob.gt/verificacion-de-certificado> o bien llamando al 1516.

## Registro Civil de las Personas Certificado de Nacimiento

El Infrascrito Registrador Civil de las Personas del Registro Nacional de las Personas del Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala,

CERTIFICA

que con fecha diecisiete de junio de mil novecientos sesenta y ocho, en la partida 604, folio 237 del libro 86, del Registro Civil del Municipio de HUEHUETENANGO, Departamento de HUEHUETENANGO, quedó inscrito el Nacimiento de:

- Mynor Francisco , Hernández Castillo -

Nombres y Apellidos del Inscrito

### Datos del Inscrito

2465658371301



Documento de Identificación

Once de junio de mil novecientos sesenta y ocho

Fecha de Nacimiento

Guatemala, Huehuetenango, Huehuetenango

Lugar de Nacimiento

Masculino

Género

### Datos de la Madre

- Adeliria , Castillo Villatoro -

Nombres y Apellidos de la Madre

--

Fecha de Nacimiento  
Huehuetenango

Lugar de Origen

Fotografía  
no  
disponible

Fotografía  
no  
disponible

### Datos del Padre

- Alfredo Francisco , Hernández Castillo -

Nombres y Apellidos del Padre

--

Fecha de Nacimiento  
Huehuetenango

Lugar de Origen



**Observaciones**

El Infrascrito Registrador Civil de las Personas del municipio Huehuetenango, departamento de Huehuetenango, hace constar que de conformidad con la información proporcionada por la Dirección de Procesos, el inscrito en la partida de fondo se enroló con fecha 20/07/2012, por lo que corresponde el Código Único de Identificación - CUI - 2465658371301 Razón: En Escritura Pública Número CINCUENTA Y CUATRO (54) autorizada en la ciudad de Huehuetenango, el día 01 de Diciembre de dos mil diez, por el Notario: LIC. CARLOS HUMBERTO CANO VILLATORO, se hace constar que los nombres y apellidos de: "MAYNOR FRANCISCO HERNANDEZ CASTILLO", "MYNOR HERNANDEZ CASTILLO", "MYNOR HERNANDEZ", "MAYNOR HERNANDEZ" y/o "MYNOR FCO. HERNANDEZ" identifican a la misma persona, según consta en Inscripción No. 188 de Identificación de Persona realizada en el Registro Nacional de las Personas. Huehuetenango 08-12-2010. Realizado por HPALACIOS331. Razón: En esta Ciudad ante los oficios del notario Fenelon Palacios López el dia 7 de Agosto del año en curso, el caballero de la Partida del fondo contrajo matrimonio civil con: Ninette Rebeca Gutiérrez Martínez, según aviso de esa Notaría. Huehuetenango 8 de Septiembre de 1993. Firma Ilegible y Sello del Registro Civil de la Municipalidad de Huehuetenango. Razón: Según solicitud y certificación que se tiene a la vista, se hace constar que por sentencia del juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social y Familia ciudad de Huehuetenango de fecha 18 de diciembre del año 2006, se declaró el Divorcio entre los señores: Maynor Francisco Hernández Castillo y Ninette Rebeca Gutiérrez Hernández, en consecuencia se cancela la razón anterior. Conste Huehuetenango 17 de Mayo de 2007. Firma Ilegible y Sello del Registro Civil de la Municipalidad de Huehuetenango. Razón: En Diligencias Voluntarias Extrajudiciales de CAMBIO DE NOMBRE autorizadas en esta Ciudad, el dia veintinueve de enero del año dos mil ocho por el Notario Alberto Silverio Chum Cabrera se DECLARA el cambio de nombre de Maynor Francisco Hernández Castillo por el de Mynor Francisco Hernández Castillo. Ver Pda. No. 21-2008 Folios 397/400 del Libro No. 49 respectivo. Huehuetenango 13 de febrero de 2008. Firma Ilegible y Sello del registro Civil de la Municipalidad de Huehuetenango..

Extendida el día diecinueve de enero de dos mil veintidós por el Registrador Civil de las Personas, la cual es auténtica por ser una copia fiel de su original.

---

ULTIMA LÍNEA

---

Este certificado fue impreso en papel bond el día diecinueve de enero de dos mil veintidós y tiene vigencia de seis meses o tres verificaciones del código QR. Para los usos que al interesado convenga deberá de verificar su autenticidad a través del link: <https://www.renap.gob.gt/verificacion-de-certificado> o bien llamando al 1516.

Doy fe



Lic. Jacobo Israel , Cifuentes Ramírez

REGISTRADOR CIVIL DE LAS PERSONAS EN FUNCIONES

Página 3 de 3



RENAPORTAL  
19/01/2022 22:49:01  
ServiciosWeb  
mynorhernandez08@gmail.com

00000000709981625FCC7EB5152D448CA11AD18F200552C40600D6E7E



# Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

## CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

El infrascrito secretario de Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

HACE CONSTAR:

Que en los registros de este Colegio Profesional aparece inscrito (a) el (la) Licenciado (a):



### MYNOR FRANCISCO HERNANDEZ CASTILLO

ABOGADO Y NOTARIO

COLEGIADO No. 11509

Desde el: 07/05/2008, con cuotas canceladas al 31/12/2023, con Calidad de Colegiado Activo al 31/03/2024



Constancia No. 57769\_2022, emitida el: 20/01/2022

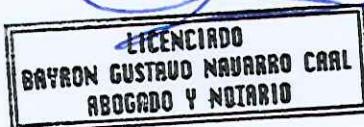


100

En la ciudad de Cobán, departamento de Alta Verapaz, el quince de febrero del dos mil veintidós, siendo las siete horas, Yo, **BAYRON GUSTAVO NAVARRO CAAL**, Notario, constituido en tercera calle tres guión cuarenta y uno, zona uno de esta ciudad, a requerimiento de **MYNOR FRANCISCO HERNÁNDEZ CASTILLO**, de cincuenta y tres años de edad, soltero, guatemalteco, Abogado y Notario, con domicilio en el departamento de Huehuetenango, se identifica con el documento personal de identificación, con código único de identificación número dos mil cuatrocientos sesenta y cinco espacio sesenta y cinco mil ochocientos treinta y siete espacio un mil trescientos uno, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, documento que doy fe tener a la vista y lo devuelvo en el acto, quien requiere mis servicios profesionales con el objeto de hacer constar lo siguiente: **PRIMERO:** El requirente BAJO JURAMENTO DE LEY y bien enterado de las penas relativas al delito de perjurio, **DECLARA:** a) que ha ejercido la profesión de Abogado por más de diez años, habiéndose desempeñado en el área penal. Se finaliza la presente Acta de Declaración Jurada en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las siete horas con treinta minutos, quedando impresa únicamente en su lado anverso, a la cual se le adhieren los timbres de ley; siendo leída por el requirente quien bien impuesto de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la ratifica, acepta y firma junto con el Notario quien de todo lo expresado DA FE.



ANTE MÍ:





101

Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

CONSTANCIA  
CANG-KBD-46-2022

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala,

**HACE CONSTAR:**

Que, según los registros de este Colegio Profesional el Abogado y Notario **MYNOR FRANCISCO HERNANDEZ CASTILLO**, colegiado número **11509**, está registrado con fecha de graduación: 28 de marzo de 2008 y fecha de colegiación: 07 de mayo de 2008, tiene 13 años con 8 meses de ser miembro de este Colegio Profesional. A solicitud del Licenciado Mynor Francisco Hernández Castillo, se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, el 20 de enero de 2022.

Lic. Carlos Enrique Quino Pérez  
Secretario Junta Directiva

Elaborado por: Magda Alvizurez





Colegio de Abogados  
y Notarios de  
Guatemala

4731\_2022

102

**EL INFRASCRITO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE HONOR DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y  
NOTARIOS DE GUATEMALA**

HACE CONSTAR

Que de conformidad con los registros existentes, lo cual está sujeta a la confrontación con el sistema matriz, a la fecha de emisión, de la presente constancia, a la/el **ABOGADO Y NOTARIO MYNOR FRANCISCO HERNANDEZ CASTILLO** (COLEGIADO - 11509) no le aparece sanción emitida en su contra por este órgano colegiado, Y para los usos legales que a la interesada/o convengan, se extiende la presente constancia el 20-01-2022

Firmado digitalmente Juan 21x147x21.2021 Es vind Alejandro Racanchoj Ulin (Ru 6724614)CA firmante del certificador SE CAI

**LIC. ESVIND ALEJANDRO RACANCOJ ULIN**  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL DE HONOR

Confrontó y revisó la base

Licda. Indira Yohana Cajas Quijivix  
Secretaria Ejecutiva



15 calle 1-91 zona 10, Ciudad de Guatemala, C.A.  
PBX: (502) 2303-7575 – correo electrónico: tribunaldehonor@cang.org.gt www.cang.org.gt



EL (LA) INFRASCRITO (A) DIRECTOR (A) DEL  
ARCHIVO GENERAL DE  
PROTOCOLOS DEL ORGANISMO JUDICIAL



103

Código de validación:  
AGP-2022-XZVO  
<https://sefi.oj.gob.gt/>

CC/245-2022/G/JALAZAR

*(Handwritten signature)*

HACE CONSTAR:

Que de conformidad con el Registro Electrónico de Notarios del Archivo General de Protocolos el (la) notario (a): **MYNOR FRANCISCO HERNANDEZ CASTILLO**, colegiado once mil quinientos nueve (11509), clave H guion doscientos noventa y uno (H-291), se informa lo siguiente:

**A) INSCRIPCIÓN:** El (La) notario (a) aparece inscrito (a) en este Archivo el tres de julio de dos mil ocho (03-07-2008), según registro doce mil cuatrocientos tres (12403), folio cinco mil ciento ochenta y nueve (5189), del libro seis E(6E).-

**B) IMPEDIMENTOS:** No aparece anotación a la presente fecha que registre que el (la) notario (a) en mención haya tenido impedimento para el ejercicio de la profesión notarial, de conformidad con el artículo 37 del Código de Notariado.

**C) INHABILITACIÓN:** No aparece anotación a la presente fecha que registre que el (la) notario (a) en mención haya sido inhabilitado para el ejercicio de la profesión notarial.-

**D) AMONESTACIÓN:** No aparece anotación a la presente fecha que registre que el (la) notario (a) en mención haya sido amonestado (a) para el ejercicio de la profesión notarial.-

**E) MULTAS:** No aparece anotación a la presente fecha que registre que al (a) notario (a) en mención se le haya impuesto multa para el ejercicio de la profesión notarial.-

Y para entregar: al interesado (a), se extiende firma y sella la presente en hoja (s) de papel seguridad. Guatemala, veinticuatro de enero del dos mil veintidos .-

TARIFA: Q.55.00 , según Acuerdo 24-2011 de la Corte Suprema de Justicia, por Formulario Electrónico de Ingresos -FEI-139948268229.-

*K. Guevara*  
Lcda. KARLA LISSETTE GUEVARA HERRERA  
DIRECTORA  
ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS - AGP  
cbde38a67d8e33242f682b2d65656777



**346855**



104

GUATEMALA, C.A.

**La Infrascrita Secretaría de la Corte Suprema de Justicia**

**CERTIFICA:**

ORGANISMO  
JUDICIAL

GUATEMALA, C.A.

Que para el efecto tiene a la vista el control que se lleva en el Registro Electrónico de Inscripción de Abogados de la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia, con relación al abogado **MYNOR FRANCISCO HERNÁNDEZ CASTILLO**, cuyo sello y firma aparecen inscritos en la Corte Suprema de Justicia con fecha **tres de julio de dos mil ocho** proveniente del registro **dos mil diecinueve (2019)**, folio **ciento cuarenta y dos (142)** del libro electrónico **uno E (1E)**, a quien no le aparece anotación de estar inhabilitado para ejercer la profesión de abogado.

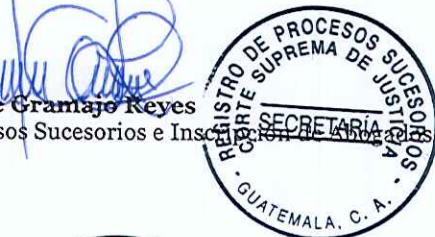
Y para los usos legales que al interesado convenga, extiendo, sello y firmo la presente certificación en una hoja de papel membretado de la Corte Suprema de Justicia. Guatemala, veintiuno de enero de dos mil veintidós.

Dra. Dora Lizett Nájera Flores  
Secretaria de la Corte Suprema de Justicia



MBA. María José Gramajo Reyes  
Registro de Procesos Sucesorios e Inscripción de Abogados de la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia

Operado por: Gabriela Suntecina





105

ORGANISMO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
GUATEMALA, C. A.

Boleta Electrónica No.  
P2022-0166114

EL INFRASCRITO TITULAR DE LA UNIDAD DE ANTECEDENTES PENALES HACE CONSTAR QUE CONFORME LOS REGISTROS RESPECTIVOS A:



Nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido
MYNOR FRANCISCO	HERNÁNDEZ	CASTILLO

QUIEN SE IDENTIFICA CON EL DOCUMENTO SIGUIENTE:

DPI NUMERO 2465 65837 1301

\*\*\* NO LE APARECEN ANTECEDENTES PENALES \*\*\*

Fecha de Emisión:  
20/01/2022  
Vigencia:  
Válida hasta 19/07/2022  
Fecha de Nacimiento:  
11/06/1968  
Lugar de Nacimiento:  
HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO

DIRECTOR  
Unidad de Antecedentes Penales  
RU8AT97FW0bc0VEKjveIrw==

Operador: MMELENDEZ  
8530CFD6D37798675F72708E0FDAE273

Llave: 20220105069839

Los datos de esta boleta deben ser verificados en:  
<https://cape.oj.gob.gt>



Este documento tiene un límite de 4  
validaciones.

Acuerdo de la Corte Suprema de  
Justicia. No. 27-2018

Guatemala, 20 de enero del 2022  
\*\*\*\*\* Ultima linea \*\*\*\*\*

Digitally signed by  
ORGANISMO  
JUDICIAL  
Date: 2022.01.20  
14:46:45 CST  
Reason: Constancia  
de Carencia de  
Antecedentes  
Penales  
Electrónicos (CAPE)  
Location:  
<https://www.cape.oj.gob.gt>



**DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL  
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.**

Serie  
FFvBcj1Gp

**CERTIFICA:**

Que de conformidad con los registros y archivos de antecedentes policiales, a quien se identifica como:

**Nombres:** Mynor Francisco



**Apellidos:** Hernández Castillo

**CUI:** 2465658371301

**— NO TIENE ANTECEDENTES POLICIALES —**

Y para los usos legales que el interesado (a) convenga, se extiende la presente certificación, en la ciudad de Guatemala, el 20 de enero del año 2022.



202  
SUBCOMISARIO DE POLICIA  
LIC. EDWIN LEONEL LÓPEZ GUZMÁN  
JEFE GABINETE CRIMINALISTICO -SGIC-  
POLICIA NACIONAL CIVIL

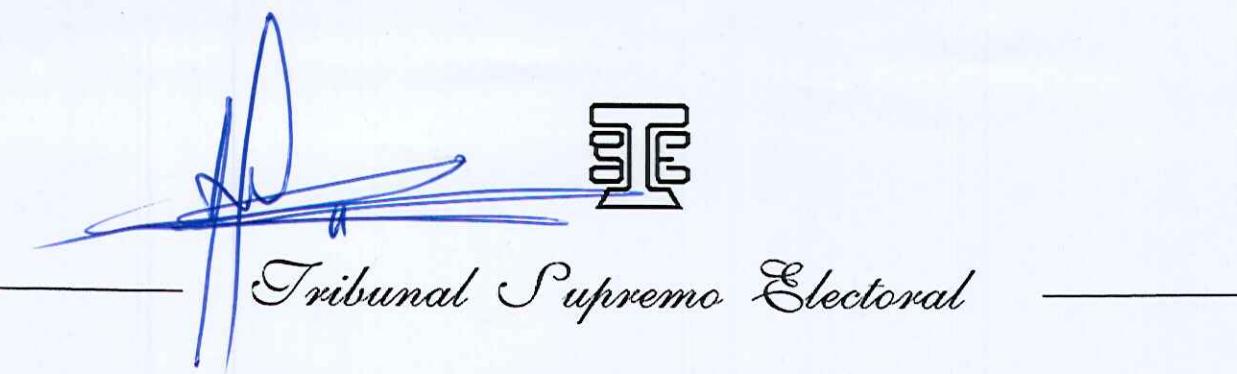
Vigencia: válida hasta el 20/07/2022



Firmado electrónicamente  
por la Dirección General  
de la Policía Nacional  
Civil de Guatemala.  
Razón: Certificación de  
Antecedentes Policiales.  
Fecha: 20/01/2022; 13:18.

— Límite de 6 validaciones —  
Los datos contenidos en el presente documento, pueden ser verificados a través del código QR o en la página  
— <https://policiales.pnc.gob.gt/validacion/> —, con el código de verificación: FFvBcj1Gp

F F V B c j 1 G p



## EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL REGISTRO DE CIUDADANOS

### CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el Archivo Maestro de Ciudadanos Empadronados donde aparece la Inscripción No. 3273532 a nombre de: MYNOR FRANCISCO HERNANDEZ CASTILLO con documento personal de identificación número: 2465658371301, cuya situación es VIGENTE y en pleno goce de sus derechos POLITICOS.

A solicitud del (a) interesado (a), se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, el 21 de Enero del año 2022.

Firmado digitalmente por: CANDIDA  
ESMERALDA FLORES MADRIGAL  
Fecha: 21/01/2022 08:49:35  
Razón: Certificación de Goce de  
Derechos Políticos  
Lugar: Tribunal Supremo Electoral  
Guatemala

Firmado digitalmente por: SERGIO  
ESTUARDO JIMENEZ RIVERA  
Puesto: Secretario General  
Fecha: 21/01/2022 08:49:35  
Razón: Certificación de Goce de Derechos  
Políticos  
Lugar: Tribunal Supremo Electoral Guatemala



Firmado digitalmente por: Tribunal  
Supremo Electoral  
Fecha: 21/01/2022 08:49:35  
Razón: Certificación de Goce de  
Derechos Políticos  
Lugar: Tribunal Supremo Electoral  
Guatemala



CVE: fb24f3d-cea4-c71b-10a-b7141bde510



108

# Tribunal Supremo Electoral

El infrascrito hace constar que **MYNOR FRANCISCO HERNANDEZ CASTILLO**, con Documento Personal de Identificación **DPI 2465 65837 1301** y número de empadronamiento **3273532**, NO INSCRITO(A) COMO DIRECTIVO(A), MANDATARIO(A) O REPRESENTANTE LEGAL DE PARTIDO POLÍTICO ALGUNO, U ORGANIZACIÓN POLÍTICA EN FORMACIÓN.

A solicitud y para los usos legales que le convengan, extiendo la presente en la ciudad de Guatemala, a los veintiún días del mes de enero del año dos mil veintidós.

  
Licenciado Sergio Antonio Escobar Antillón  
Jefe del Departamento de Organizaciones Políticas

REGISTRO DE CIUDADANOS  
Depto. de  
Organizaciones  
Políticas  
GUATEMALA

109



No. Gestión: 629306

Correlativo: 162697

## CONSTANCIA TRANSITORIA DE INEXISTENCIA DE RECLAMACIÓN DE CARGOS

NIT: 5435803

NOMBRE: MYNOR FRANCISCO HERNANDEZ CASTILLO

CUI: 2465658371301

La Contraloría General de Cuentas, luego de haber realizado las consultas correspondientes al Sistema Integrado de Información; el cual refleja las acciones legales y administrativas derivado de los distintos Informes de Auditoría, Probidad, Registro de Información Gubernamental, Jurídico y Secretaría General, y en atención a lo establecido en el Artículo 30 del Decreto número 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos. **HACE CONSTAR:** que el titular del presente documento a la fecha no tiene reclamaciones o juicios pendientes, como consecuencia del cargo o cargos desempeñados anteriormente.

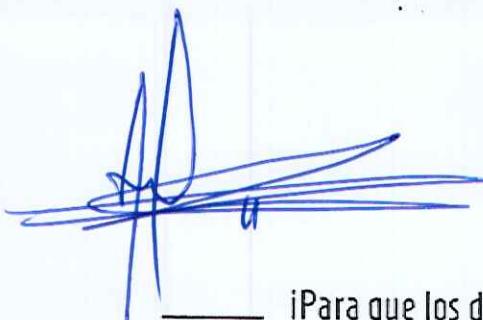
Y, para los usos que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de Guatemala, a los 19 días del mes de Enero de 2022.

511394-GCJDAG--619507

Control Electrónico



Base Legal: "La constancia o finiquito extendido no exime de responsabilidad a la persona a cuyo favor se extendió, si con posterioridad se descubriere que existió responsabilidad administrativa, civil y/o penal en el ejercicio de su función pública, en cuyo caso el mismo quedara sin efecto."; de acuerdo con la literal c), numeral uno, segundo párrafo, del artículo 33 del Acuerdo Gubernativo número 613-2005 del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.





PROCURADOR DE LOS  
DERECHOS HUMANOS

(10)

¡Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos!

CV-14-2022

**LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS**

**HACE CONSTAR QUE**

**A:** Mynor Francisco Hernández Castillo

Según consulta realizada en el Sistema de Gestión de Antecedentes de Violaciones a los Derechos Humanos, **NO** le aparecen registros de haber sido declarado como responsable de Violación de Derechos Humanos en la Procuraduría de los Derechos Humanos.

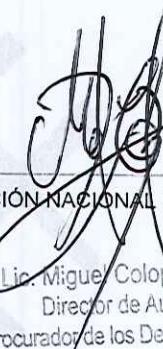
Y a solicitud de **Mynor Francisco Hernández Castillo**, quien se identifica con el Código Único de Identificación **2465658371301**, se le extiende la presente constancia, haciéndole responsable civil y penalmente por el uso que le de a la información.

**ESTA CONSTANCIA NO INCLUYE DENUNCIAS EN TRÁMITE.**

Guatemala, jueves 27 de enero de 2022.

"Los interesados tendrán responsabilidad penal y civil por el uso, manejo o difusión de la información pública a la que tengan acceso, de conformidad con esta ley y demás leyes aplicables."

Artículo 15, Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública.

  
  
DIRECCIÓN NACIONAL DE AUXILIATURAS  
DIRECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS  
DIRECCIÓN DE AUXILIATURAS DEPARTAMENTALES  
Lic. Miguel Colop Hernández  
Director de Auxiliaturas  
Procurador de los Derechos Humanos

  
  
DIRECCIÓN DE PROCURACIÓN  
Mgtr. Brenda Dery Muñoz Sánchez de Molina  
Directora de Procuración

III



No. 12-2022

## CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD REPÚBLICA DE GUATEMALA

ABOGADO: MYNOR FRANCISCO HERNANDEZ CASTILLO  
COLEGIADO: 11509  
NIT: 543580-3

La Corte de Constitucionalidad, luego de haber realizado las consultas en los Sistemas Integrados de Información, los cuales reflejan las multas que han sido impuestas en los procesos constitucionales al abogado y en atención a lo establecido en el Decreto 1-86 Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, específicamente lo relacionado a multas y el Artículo 1º del Acuerdo de Presidencia No. 30-2013. **HACE CONSTAR:** que el titular del presente documento a la fecha no tiene multas, salvo aquellas que están en trámite y que aún no han sido ingresadas en los sistemas.

### SOLVENCIA CONFORME A LOS REGISTROS INFORMATICOS QUE OBRAN EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADO SICOIN AL DIA DE HOY

Para los usos que al interesado convenga, se emite la presente, en la Ciudad de Guatemala, 21 de enero de 2022.

Licda. Blanca Dina Urrutia Cifuentes  
Jefe de Cobros de Multas  
Dirección Financiera  
Corte de Constitucionalidad

11 Avenida 9-37 Zona 1  
Tel. 2323-4646 [www.cc.gob.gt](http://www.cc.gob.gt)



**MINISTERIO PÚBLICO**  
**CONSTANCIA DE CARENCIA**  
**DE SANCIONES**

112  
Unidad de Registro de Personal  
Dirección de Recursos Humanos

**No. URP - CS - 2022 - 000025**

**LA INFRASCRITA ASISTENTE EJECUTIVO II DEL DEPARTAMENTO DE ACCIONES DE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO PÚBLICO**

**HACE CONSTAR:**

Que tiene a la vista el expediente laboral del Licenciado **MYNOR FRANCISCO HERNANDEZ CASTILLO**, quien se identifica con documento personal de identificación número **2465658371301** y de acuerdo a los registros de esta Dirección, se establece que es **EMPLEADO ACTIVO** de esta institución, inició relación laboral el día veinticuatro de febrero del año dos mil cuatro, desempeñando el puesto de **AUXILIAR FISCAL I** de la **FISCALIA MUNICIPAL DE SANTA EULALIA**, actualmente desempeña el puesto de **FISCAL DE SECCION ADJUNTO** de la **AGENCIA FISCAL DE LA REGIÓN NORTE DE LA FISCALÍA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS, ALTA VERAPAZ**. Y en su expediente laboral **NO CONSTAN SANCIONES DISCIPLINARIAS**.

Y a solicitud de la parte interesada, se extiende, sella y firma la presente en una hoja de papel membretado del Ministerio Público, en la ciudad de Guatemala, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintidós.

**NANCY NOHEMI MEJIA GOMEZ**  
ASISTENTE EJECUTIVO II

Vo.Bo. **LICDA. WENDY MARIELA DIEGUEZ SANDOVAL**  
JEFE DE UNIDAD DE REGISTRO DE PERSONAL  
DEPARTAMENTO DE ACCIONES DE PERSONAL  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



USUARIO: nmejia  
25/01/2022 15:02 PM

6ta calle 0-15 zona 1, Ciudad de Guatemala  
Unidad de Registro de Personal  
Tel. 2411-9191 ext.20010-20011  
Guatemala

Página 1 de 1

113

A large, handwritten blue ink signature is written across the top left of the page.

## DELEGACIÓN DE LA UNIDAD DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO REGIÓN OCCIDENTE

Constancia No. 14-2022 DUDRDRO/LAHH

### A QUIEN INTERESE:

Por este medio se hace constar que de conformidad con la revisión efectuada por esta Delegación de la Unidad de Régimen Disciplinario, Región Occidente, al Programa y al Libro de control de ingresos de denuncias del mismo, desde su creación el tres de febrero del año dos mil, a la presente fecha, no aparece sanción disciplinaria impuesta a **MYNOR FRANCISCO HERNÁNDEZ CASTILLO**, quien sostuvo relación laboral con éste Organismo.

Y para los usos legales que al interesado(a) convenga, se extiende la presente en la ciudad de Quetzaltenango, a los catorce días del mes de febrero de dos mil veintidós. Constancia sujeta al pago de tarifa, según lo dispuesto en el Artículo 1, inciso b), del Acuerdo 48-2015 de la Corte Suprema de Justicia. Hecho efectivo mediante orden de Formulario Electrónico de Ingresos No. 1547 1404 0554.

C.c. Archivo

A large, handwritten blue ink signature is written across the middle right of the page.

Abogado Luis Armando Hurtarte Higueros  
COORDINADOR ADJUNTO  
DELEGACIÓN DE LA UNIDAD DE RÉGIMEN  
DISCIPLINARIO, REGIÓN OCCIDENTE  
ORGANISMO JUDICIAL, GUATEMALA C.A.

*Antiguo Palacio de Justicia  
6<sup>a</sup>. Calle 8-34 zona 1, segundo nivel  
Departamento de Quetzaltenango*



**ORGANISMO JUDICIAL  
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
GUATEMALA, C.A.**

114

GUATEMALA, C.A.

CRQ 26-2022-LECDA/ufuentes

**EL INFRASCRITO JEFE VI**

**CERTIFICA:**

Que de acuerdo a los registros electrónicos del Sistema de Recursos Humanos, actualizados a la fecha del Señor MAYNOR FRANCISCO HERNANDEZ CASTILLO, se hace constar la siguiente información de puestos desempeñados:

Nombramiento (primer ingreso) a partir del 03/02/2003 al 15/03/2004, como OFICIAL II del Juzgado de Paz del Municipio de Todos Santos Cuchumatan del departamento de Huehuetenango.  
Resolución SN de fecha 17/02/2003

Renuncia a partir del 14/03/2004, como OFICIAL II del Juzgado de Paz del Municipio de Todos Santos Cuchumatan del departamento de Huehuetenango.

Y para los usos legales que al interesado convenga, se extiende la presente certificación en una hoja de papel membretado, en la Ciudad de Guatemala, el día veintiuno de enero del año dos mil veintidos.

LICENCIADO LUIS ENRIQUE CIFUENTES DEL AGUILA  
JEFE VI

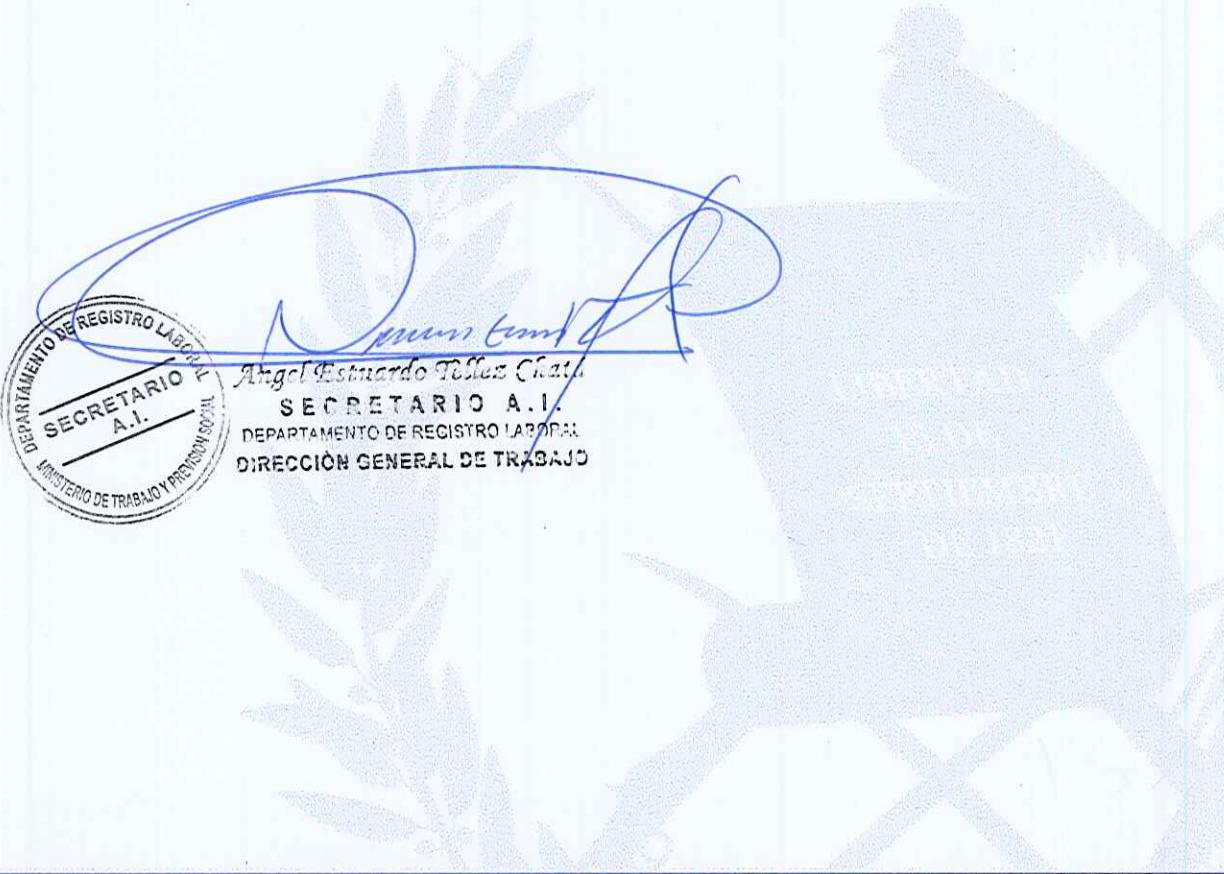




EL INFRASCRITO SECRETARIO A. I. DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO LABORAL.

HACE CONSTAR:

QUE AL REVISAR EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ORGANIZACIONES SINDICALES, SE ESTABLECIO QUE EL ABOGADO Y NOTARIO **MYNOR FRANCISCO HERNÁNDEZ CASTILLO**, NO EJERCE CARGO DE DIRECTIVO NI ES AFILIADO A NINGUNA ORGANIZACIÓN SINDICAL; Y PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETADA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA. EN LA CIUDAD DE GUATEMALA A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.



7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial  
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

## **PLAN DE TRABAJO COMO FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA Y JEFE DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA EL PERÍODO 2022-2026**

Mi plan de trabajo lo desarrollaré en función de tres ejes fundamentales a saber:

### **I) FORTALECIMIENTO DE LAS FISCALÍAS A NIVEL NACIONAL**

Mucha publicidad se ha hecho actualmente sobre el nivel de cobertura que alcanzó el Ministerio Público a nivel nacional, sin embargo, nada se habla del fortalecimiento de las Fiscalías a nivel nacional ya que se crearon las dependencias en los diferentes municipios del país, pero lamentablemente no cuentan con los recursos tanto humanos como materiales para poder desarrollar su trabajo como corresponde, por lo tanto enfocaré mis esfuerzos para que esas Fiscalías cuenten con lo necesario para que los guatemaltecos realmente puedan tener acceso a la justicia, para que esas dependencias del Ministerio Público funcionen como debe ser, como lo requiere la sociedad y para que se logren los resultados esperados, ya que por el momento se han convertido en oficinas que reciben denuncias y que luego pasan esos expedientes a las Fiscalías distritales para que sean éstas quienes profundicen la investigación en cada uno de los casos, con lo cual únicamente se está desperdiciando el poco recurso con que se cuenta y a la vez se está restringiendo el acceso a la justicia a la población, al provocar con tales decisiones que las personas deban viajar hasta donde se localizan las instalaciones de las Fiscalías de distrito que generalmente se ubican en las cabeceras departamentales, lo cual es obvio que por la pobreza extrema de los usuarios resulta difícil y en muchas ocasiones es imposible que ellos puedan lograr que se les haga justicia.

### **II) CAPACITACIÓN CONSTANTE DEL PERSONAL FISCAL, ADMINISTRATIVO Y DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL**



Lo más importante con que cuenta el Ministerio Público es su recurso humano, ya que es a través de su personal que se logran los objetivos de la institución y efectivamente se cumplen con las metas institucionales que van encaminadas a satisfacer las necesidades de justicia de la población, lo cual redunda en certeza jurídica y mayor inversión en el país, incluso de inversionistas extranjeros, siendo este motivo algo fundamental para generar mayor confianza en la población, la paz social que es lo que anhelamos los guatemaltecos, además se pretende que los trabajadores de la institución se sientan comprometidos con la misma, con sus objetivos y metas, que se sientan motivados para hacer su trabajo eficazmente y que incluso ello puede ser reconocido económicoamente cuando ellos vayan logrando sus objetivos de profesionalizarse cada vez más, lo cual redundará en beneficio de nuestro país y de la justicia en general para toda la población.

### **III) REINGENIERÍA EN LAS UNIDADES FISCALES Y SECRETARÍAS DE LA INSTITUCIÓN**

Existe un total divorcio entre las propias unidades fiscales que integran cada Fiscalía, llegando al punto que ni siquiera existe buena comunicación entre éstas, no obstante que se forma parte de la misma institución y que todos nuestros esfuerzos deben ir enfocados hacia un mismo objetivo, como por ejemplo reducir la impunidad, lograr resultados positivos en los procesos que se promueven ante los tribunales competentes, ya que muchas veces en lugar de trabajar y orientar nuestros esfuerzos hacia una misma meta, ello no se logra, por falta de correcto funcionamiento de las unidades de la institución y obviamente del personal que las integra, además debe fortalecerse a las secretarías de la institución dotándolas de presupuesto y del personal apto para realizar las funciones que se les han asignado a cada una y que en ocasiones tiene que ver también con los resultados que obtengan cada una de las Fiscalías a nivel nacional, ya que estas secretarías deben apoyarlas constantemente

pero generalmente no lo hacen, porque no cuentan con personal apto y tampoco tienen los recursos económicos necesarios para hacerlo.

**IV) LA CREACIÓN DE UNA UNIDAD PROFESIONAL Y ESPECIALIZADA QUE VERIFIQUE EL TRABAJO DE LAS UNIDADES FISCALES Y DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, PARA LOGRAR RESULTADOS POSITIVOS EN LOS DIFERENTES PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS, EVITANDO CON ELLO LA CORRUPCIÓN**

Generalmente ocurre que el personal fiscal y el que integra las demás unidades existentes en el Ministerio Público realizan su trabajo a como ellos conciben que deben realizarlo pero sin tener instrucciones o directrices especiales de cómo deben realizarlo y de cuáles deben ser los resultados que deben obtener, es más, no existe una unidad que analice o evalúe los resultados obtenidos por cada Fiscalía, esa falencia provoca que el personal encargado de realizar la investigación y el que litiga en los tribunales, haga su trabajo despreocupadamente sin poner el esmero y responsabilidad que tales funciones requieren, porque saben perfectamente que no importan los resultados que se obtengan, aún cuando estos sean negativos para la institución y para la población, pues simplemente no pasa nada, no se sanciona por la obtención de resultados negativos por negligencia y tampoco se valora ni se reconoce cuando los resultados son positivos en virtud de la diligencia puesta por quienes los logran, y además, la inexistencia de esta unidad provoca que el personal pueda corromperse y realizar investigaciones y planteamientos dañinos para la sociedad y contrarios a los derechos e intereses de las víctimas, porque no hay ningún tipo de control sobre ellos, se promueve la impunidad con este actuar.



## V) LA PROMOCIÓN DEL FISCAL NATURAL Y EL TRABAJO EN EQUIPO

Desde el escenario delictivo los casos deben ser conocidos por el Fiscal Natural, ello significa que quienes conocen desde un inicio un caso deben realizar todas las diligencias de investigación urgentes y necesarias hasta llevar el caso ante un tribunal y defenderlo ellos mismos, esto con la finalidad de que nadie más que ellos serán responsables totalmente de los resultados que se obtengan, no se le podrá culpar a nadie más si los resultados son negativos, y si se evidencia negligencia en su actuar en cada uno de los casos asignados y trabajados deberán responder disciplinariamente por el mal manejo que de los mismos se haga. Para lograr este propósito debe trabajarse en turnos rotativos por unidades, de tal manera que el trabajo se distribuya equitativamente en el personal fiscal, se evite la impunidad y la corrupción.



## RESUMEN DEL PLAN DE TRABAJO COMO FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA Y JEFE DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA EL PERÍODO 2022-2026

Mi plan de trabajo lo desarrollaré en función de tres ejes fundamentales a saber:

### I) FORTALECIMIENTO DE LAS FISCALÍAS A NIVEL NACIONAL

Enfocaré mis esfuerzos para que todas las Fiscalías a nivel nacional cuenten con los recursos necesarios para realizar la investigación como corresponde y sostengan sus planteamientos ante los tribunales competentes, con ello se logrará que los guatemaltecos crean y tengan fe en la institución y logren acceso a la justicia, que es lo que requiere la población, ya que debido a la pobreza que impera en el país un gran porcentaje de casos se quedan en la impunidad, en virtud que las víctimas no tienen recursos para viajar hasta donde se ubica una Fiscalía de distrito para que se les haga justicia.

### II) CAPACITACIÓN CONSTANTE DEL PERSONAL FISCAL, ADMINISTRATIVO Y DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Lo más importante con que cuenta el Ministerio Público es su recurso humano, ya que es a través de su personal que se logran los objetivos de la institución y efectivamente se cumplen con las metas institucionales que van encaminadas a satisfacer las necesidades de justicia de la población, por lo tanto debe invertirse en la capacitación del personal fiscal y administrativo para que los resultados que se pretenden en cada una de las dependencias sean los que la sociedad requiere, debe profesionalizarse al personal fiscal.

### III) REINGENIERÍA EN LAS UNIDADES FISCALES Y SECRETARÍAS DE LA INSTITUCIÓN

~~H~~

Debe existir buena comunicación entre las unidades fiscales de la institución para trabajar coordinadamente en el seguimiento a las diligencias que deben realizarse y de esa cuenta se obtengan los resultados que se pretenden, con ello se logrará evitar la impunidad, se tendrá mejor acceso a la justicia y los resultados serán positivos en relación a los procesos que se tramitan ante los tribunales; deben fortalecerse con personal y presupuesto a las secretarías de la institución para que tengan como apoyar a las Fiscalías que les requieren su intervención.

**IV) LA CREACIÓN DE UNA UNIDAD PROFESIONAL Y ESPECIALIZADA QUE VERIFIQUE EL TRABAJO DE LAS UNIDADES FISCALES Y DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, PARA LOGRAR RESULTADOS POSITIVOS EN LOS DIFERENTES PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS, EVITANDO CON ELLO LA CORRUPCIÓN**

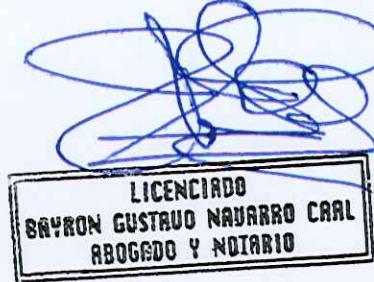
Con el objetivo de analizar, revisar y evaluar el trabajo que realizan los fiscales, debe crearse una unidad especial para ello, con la finalidad que se reconozca el buen trabajo realizado y se sancione a aquellos fiscales que han actuado negligentemente y que su actuar ha promocionado la obtención de resultados negativos para las víctimas y para la sociedad en general, porque hasta ahora cada fiscal hace su trabajo como mejor le convenga no importando los resultados que obtenga, porque al final no hay nadie que le fiscalice esos resultados, dando lugar a que el personal se corrompa y que los casos a su cargo queden impunes.

**V) LA PROMOCIÓN DEL FISCAL NATURAL Y EL TRABAJO EN EQUIPO**

Desde el escenario delictivo los casos deben ser conocidos por el Fiscal Natural, ello significa que quienes conocen desde un inicio un caso deben realizar todas las diligencias de investigación urgentes y necesarias hasta llevar el caso ante un tribunal y defenderlo ellos mismos, esto provocará la obtención de resultados positivos.

En la ciudad de Cobán, departamento de Alta Verapaz, el quince de febrero del dos mil veintidós, siendo las ocho horas, Yo, **BAYRON GUSTAVO NAVARRO CAAL**, Notario, constituido en tercera calle tres guión cuarenta y uno, zona uno de esta ciudad, a requerimiento de **MYNOR FRANCISCO HERNÁNDEZ CASTILLO**, de cincuenta y tres años de edad, soltero, guatemalteco, Abogado y Notario, con domicilio en el departamento de Huehuetenango, se identifica con el documento personal de identificación, con código único de identificación número dos mil cuatrocientos sesenta y cinco espacio sesenta y cinco mil ochocientos treinta y siete espacio un mil trescientos uno, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, documento que doy fe tener a la vista y lo devuelvo en el acto, quien requiere mis servicios profesionales con el objeto de hacer constar lo siguiente: **PRIMERO:** El requirente BAJO JURAMENTO DE LEY y bien enterado de las penas relativas al delito de perjurio, **DECLARA:** a) que se encuentra en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos y que no ha sido inhabilitado para ejercer cargos públicos. Se finaliza la presente **Acta de Declaración Jurada** en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las ocho horas con quince minutos, quedando impresa únicamente en su lado anverso a la cual se le adhieren los timbres de ley; siendo leída por el requirente quien bien impuesto de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la ratifica, acepta y firma junto con el Notario quien de todo lo expresado **DA FE**.

ANTE MÍ:



En la ciudad de Cobán, departamento de Alta Verapaz, el quince de febrero del dos mil veintidós, siendo las ocho horas con treinta minutos, Yo, **BAYRON GUSTAVO NAVARRO CAAL**, Notario, constituido en tercera calle tres guión cuarenta y uno, zona uno de esta ciudad, a requerimiento de **MYNOR FRANCISCO HERNÁNDEZ CASTILLO**, de cincuenta y tres años de edad, soltero, guatemalteco, Abogado y Notario, con domicilio en el departamento de Huehuetenango, se identifica con el documento personal de identificación, con código único de identificación número dos mil cuatrocientos sesenta y cinco espacio sesenta y cinco mil ochocientos treinta y siete espacio un mil trescientos uno, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, documento que doy fe tener a la vista y lo devuelvo en el acto, quien requiere mis servicios profesionales con el objeto de hacer constar lo siguiente: **PRIMERO:** El requirente BAJO JURAMENTO DE LEY y bien enterado de las penas relativas al delito de perjurio, **DECLARA:** a) que no tiene parentesco por afinidad o consanguinidad dentro de los grados de ley con algún miembro de la Comisión de Postulación para integrar la nómina de candidatos a Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público para el período dos mil veintidós guión dos mil veintiséis. Se finaliza la presente **Acta de Declaración Jurada** en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las ocho horas con cincuenta minutos, quedando impresa únicamente en su lado anverso, a la cual se le adhieren los timbres de ley; siendo leída por el requirente quien bien impuesto de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la ratifica, acepta y firma junto con el Notario quien de todo lo expresado DA FE.

**ANTE MÍ:**



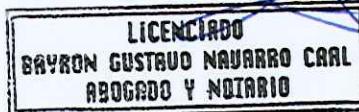
En la ciudad de Cobán, departamento de Alta Verapaz, el quince de febrero del dos mil veintidós, siendo las nueve horas, Yo, **BAYRON GUSTAVO NAVARRO CAAL**, Notario, constituido en tercera calle tres guión cuarenta y uno, zona uno de esta ciudad, a requerimiento de **MYNOR FRANCISCO HERNÁNDEZ CASTILLO**, de cincuenta y tres años de edad, soltero, guatemalteco, Abogado y Notario, con domicilio en el departamento de Huehuetenango, se identifica con el documento personal de identificación, con código único de identificación número dos mil cuatrocientos sesenta y cinco espacio sesenta y cinco mil ochocientos treinta y siete espacio un mil trescientos uno, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, documento que doy fe tener a la vista y lo devuelvo en el acto, quien requiere mis servicios profesionales con el objeto de hacer constar lo siguiente: **PRIMERO:** El requirente BAJO JURAMENTO DE LEY y bien enterado de las penas relativas al delito de perjurio, **DECLARA:** a) que no se encuentra comprendido en los casos de impedimento establecidos en el artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos. Se finaliza la presente **Acta de Declaración Jurada** en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las nueve horas con quince minutos, quedando impresa únicamente en su lado anverso, a la cual se le adhieren los timbres de ley; siendo leída por el requirente quien bien impuesto de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la ratifica, acepta y firma junto con el Notario quien de todo lo expresado **DA FE**.

**ANTE MÍ:**



En la ciudad de Cobán, departamento de Alta Verapaz, el quince de febrero del dos mil veintidós, siendo las nueve horas con treinta minutos, Yo, **BAYRON GUSTAVO NAVARRO CAAL**, Notario, constituido en tercera calle tres guión cuarenta y uno, zona uno de esta ciudad, a requerimiento de **MYNOR FRANCISCO HERNÁNDEZ CASTILLO**, de cincuenta y tres años de edad, soltero, guatemalteco, Abogado y Notario, con domicilio en el departamento de Huehuetenango, se identifica con el documento personal de identificación, con código único de identificación número dos mil cuatrocientos sesenta y cinco espacio sesenta y cinco mil ochocientos treinta y siete espacio un mil trescientos uno, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, documento que doy fe tener a la vista y lo devuelvo en el acto, quien requiere mis servicios profesionales con el objeto de hacer constar lo siguiente: **PRIMERO:** El requirente BAJO JURAMENTO DE LEY y bien enterado de las penas relativas al delito de perjurio, **DECLARA:** a) que no se encuentra comprendido en las causales de incapacidad establecidas en el artículo 77, inciso a), de la Ley Orgánica del Ministerio Público. Se finaliza la presente **Acta de Declaración Jurada** en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las nueve horas con cincuenta minutos, quedando impresa únicamente en su lado anverso, a la cual se le adhieren los timbres de ley; siendo leída por el requirente quien bien impuesto de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la ratifica, acepta y firma junto con el Notario quien de todo lo expresado **DA FE.**

**ANTE MÍ:**



En la ciudad de Cobán, departamento de Alta Verapaz, el quince de febrero del dos mil veintidós, siendo las diez horas, Yo, **BAYRON GUSTAVO NAVARRO CAAL**, Notario, constituido en tercera calle tres guion cuarenta y uno, zona uno de esta ciudad, a requerimiento de **MYNOR FRANCISCO HERNÁNDEZ CASTILLO**, de cincuenta y tres años de edad, soltero, guatemalteco, Abogado y Notario, con domicilio en el departamento de Huehuetenango, se identifica con el documento personal de identificación, con código único de identificación número dos mil cuatrocientos sesenta y cinco espacio sesenta y cinco mil ochocientos treinta y siete espacio un mil trescientos uno, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, documento que doy fe tener a la vista y lo devuelvo en el acto, quien requiere mis servicios profesionales con el objeto de hacer constar lo siguiente: **PRIMERO:** El requirente BAJO JURAMENTO DE LEY y bien enterado de las penas relativas al delito de perjurio, **DECLARA:** a) que no tiene la calidad de ministro de cualquier religión, conforme lo establecido en el artículo 207 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Se finaliza la presente **Acta de Declaración Jurada** en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las diez horas con quince minutos, quedando impresa únicamente en su lado anverso, a la cual se le adhieren los timbres de ley; siendo leída por el requirente quien bien impuesto de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la ratifica, acepta y firma junto con el Notario quien de todo lo expresado **DA FE**.

ANTE MÍ:





En la ciudad de Cobán, departamento de Alta Verapaz, el quince de febrero del dos mil veintidós, siendo las diecisésis horas con cinco minutos, Yo, **BAYRON GUSTAVO NAVARRO CAAL**, Notario, constituido en tercera calle tres guión cuarenta y uno, zona uno, de esta ciudad, a requerimiento de **MYNOR FRANCISCO HERNÁNDEZ CASTILLO**, de cincuenta y tres años de edad, soltero, guatemalteco, Abogado y Notario, con domicilio en el departamento de Huehuetenango, se identifica con el documento personal de identificación, con código único de identificación número dos mil cuatrocientos sesenta y cinco espacio sesenta y cinco mil ochocientos treinta y siete espacio un mil trescientos uno, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, documento que doy fe tener a la vista y lo devuelvo en el acto, quien requiere mis servicios profesionales con el objeto de hacer constar lo siguiente: **PRIMERO:** El requirente BAJO JURAMENTO DE LEY y bien enterado de las penas relativas al delito de perjurio, **DECLARA:** a) que nunca ha representado o asesorado en forma habitual a personas vinculadas con el crimen organizado, narcotráfico, lavado de dinero, fraude, evasión impositiva, delitos financieros o contra la administración pública, adopciones irregulares, violaciones a derechos humanos, corrupción o abuso de poder; b) que se encuentra comprometido con la plena vigencia del Estado de Derecho y el respeto a los derechos humanos, reconocidos por la Constitución Política de la República de Guatemala y los tratados internacionales en esta materia ratificados por el Estado de Guatemala; c) que en su desempeño profesional en la función pública ha demostrado posiciones de independencia frente a diversos actores de la sociedad, incluyendo los sectores de poder político y económico; d) que como funcionario público no ha aprovechado su posición para que familiares, parientes y/o amigos hayan sido beneficiados con una relación laboral o un contrato de servicios profesionales en las instituciones estatales

donde ha ejercido algún cargo. Con el fin de cumplir con los requisitos establecidos por la Comisión de Postulación para integrar la nómina de candidatos a Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público 2022-2026, según anexo I, que contiene el Perfil de los aspirantes, en el apartado “Aspectos a ser considerados para el perfil de los aspirantes (artículo 12 de la Ley de Comisiones de Postulación); Cualidades éticas en los incisos siguientes: d), e), f) y g)”. Se finaliza la presente **Acta de Declaración Jurada** en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las diecisésis horas con cuarenta minutos, quedando impresa en ambos lados, a la cual se le adhieren los timbres de ley; siendo leída por el requirente quien bien impuesto de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la ratifica, acepta y firma a continuación el Notario quien de todo lo expresado **DA FE**.

